



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE NUTRICIÓN Y ALIMENTOS PARA RÉGIMENES ESPECIALES

44.^a reunión, Dresde (Alemania)

2-6 de octubre de 2024

VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad

(preparado por el grupo de trabajo electrónico dirigido por Irlanda y codirigido por EE. UU. y Costa Rica)

Los miembros (MC) y observadores (OC) del Codex que deseen remitir observaciones acerca de las recomendaciones formuladas en este documento deberán hacerlo conforme a las instrucciones de la circular CL 2024/51-NFSDU, que puede consultarse en la sección sobre circulares del sitio web del Codex: <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/circular-letters/en/>

Antecedentes

1. En la 43.^a reunión del CCNFSDU, el Comité acordó lo siguiente:
 - i. Remitir el proyecto de principios generales para el establecimiento de valores de referencia de nutrientes (VRN-N) para personas de entre 6 y 36 meses de edad al 46.^o período de sesiones de la CAC para su adopción en el trámite 5.
 - ii. Restablecer un GTE abierto a todos los miembros y observadores, dirigido por Irlanda y codirigido por Costa Rica y EE. UU., que empleara el inglés y el español como idiomas de trabajo y completara el trabajo bajo el mandato que se describe a continuación.
2. El trabajo de este GTE 2023-24 (REP2/NFSDU) constaba de los siguientes mandatos:
 - i. Revisar el proyecto de proceso por trámites teniendo en cuenta las revisiones del proyecto de principios generales y desarrollar un enfoque para proponer VRN-N para la franja de edad combinada de entre 6 y 36 meses.
 - ii. Aplicar el proyecto revisado de proceso por trámites para proponer VRN-N para personas de entre 6 y 12 meses, 12 y 36 meses y 6 y 36 meses de edad para los siguientes nutrientes:
 - a. Vitaminas A, D, C, K y E, tiamina, riboflavina, niacina, vitaminas B6 y B12, folato, ácido pantoténico y biotina.
 - b. Calcio, magnesio, hierro, zinc, yodo, cobre, selenio, manganeso, fósforo y potasio.
3. Este documento describe las revisiones del proceso por trámites, su aplicación a todos los nutrientes enumerados en el mandato B, además de la proteína, y los VRN-N propuestos resultantes.
4. Este documento resume el trabajo del GTE, analiza los comentarios de las consultas y presenta la información para presentar los datos de los VRID (de la FAO/OMS y los OCCR) utilizados para establecer posibles VRN-N para cada nutriente caso por caso (apéndice II).
5. Los datos utilizados para el establecimiento de **un valor VRN-N combinado para personas de entre 6 y 36 meses de edad** también se incluyen en los cuadros del apéndice I, por separado para cada nutriente. No obstante, el debate sobre los comentarios recibidos al respecto se recoge en **la parte A del documento CX/NFSDU 24/44/4**, ya que ello es pertinente para finalizar el acuerdo en el proyecto de principios generales.

Presentación del trabajo del GTE realizado para establecer VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad

6. El documento consta de **cuatro secciones**:
 - i. Revisiones para finalizar el **proyecto de proceso por trámites**.

- ii. **Aplicación del proyecto revisado de proceso por trámites** para proponer VRN-N para personas de entre 6 y 12 meses, 12 y 36 meses y 6 y 36 meses de edad.
- iii. Aplicación del proyecto revisado de proceso por trámites utilizando **dos enfoques** y una comparación de los VRN-N resultantes.
- iv. **Conclusiones y recomendaciones.**

*NOTA: los VRN-N recomendados para lactantes de más edad y niños pequeños se presentan en el **cuadro resumen 1 del apéndice I** y los VRN-N recomendados para la franja de edad combinada de entre 6 y 36 meses se presentan en los **cuadros resumen 2a y 2b del apéndice I**.*

Sección 1 Finalización del proyecto de proceso por trámites

Revisar el proyecto de proceso por trámites sobre la base de los comentarios recibidos en respuesta a las consultas

7. El proyecto de proceso por trámites se revisó para tener en cuenta las revisiones del proyecto de principios generales en la 43.^a reunión del CCNFSDU y aplicarlo en una prueba piloto. Esta prueba incluyó el proyecto de VRN-N para personas de entre 6 y 12 meses, 12 y 36 meses y 6 y 36 meses de edad para siete nutrientes previamente examinados. Este trabajo se describió en el **documento de consulta 1 (DC1)**, en el que se recogieron comentarios del GTE de agosto a octubre de 2023.
8. Los comentarios positivos de la **primera Consulta (DC1)** exponían que el proceso por trámites proporciona coherencia y claridad sobre cómo implementar la sección 3 del proyecto de principios generales, que establece las bases para la derivación de los VRN-N. Se acogería con beneplácito la documentación oficial del proceso por trámites como documento de referencia citable.
9. **Se apoyó firmemente el papel de la FAO/OMS como fuente principal de datos** para establecer los VRN-N en todos los aspectos de los comentarios al DC1.
 - El nuevo trámite 1, en virtud del cual se seleccionan los nuevos o actualizados VRID de la FAO/OMS para establecer VRN-N, fue muy bien acogido. Una minoría sugirió que, en determinadas circunstancias, podrían considerarse otras fuentes de datos.
 - Se respaldó la referencia a la FAO/OMS como fuente de datos siempre que fuera posible. Por lo tanto, en situaciones en las que no se dispone de datos fisiológicos y el VRID de la FAO/OMS es igual que la mediana de los VRID de los OCCR adecuados con el mismo nivel de evidencia, hubo un amplio apoyo para seleccionar el VRID de la FAO/OMS.
10. Hubo un consenso generalizado sobre la sustitución de los datos de los OCCR recogidos en el informe de la FAO de 2021 cuando fuera necesario. Como se indica en el DC1, esto se refiere específicamente a la sustitución de los datos del Consejo Nórdico de Ministros (NCM) sobre la base de la actualización recientemente publicada de este OCCR.
11. Con base en los comentarios, el **informe de la FAO de 2021 se considera ahora un «punto de partida»** y la referencia a este informe se elimina del proceso por trámites. Como se destaca en los comentarios recibidos, esto tiene la ventaja de evitar la necesidad futura de actualizar el proceso por trámites cuando se disponga de nuevos datos.
12. La importancia de ser coherente con la forma en que se establecen los VRN-N para la población general mayor de 36 meses también se destacó en los comentarios recibidos.
 - A partir de estos comentarios, el proyecto de proceso por trámites se revisó y se aplicó para proponer proyectos de VRN-N para personas de entre 6 y 12 meses, 12 y 36 meses y 6 y 36 meses de edad para todos los nutrientes enumerados en el mandato B. Este trabajo se describió en el **documento de consulta 2 (DC2)**, así como los comentarios recogidos por parte del GTE desde marzo hasta finales de abril de 2024.
13. **Los comentarios sobre el documento de consulta 2 (DC2)** sobre el nuevo proceso por trámites revisado, aunque en términos generales positivos, pusieron de relieve algunos aspectos que requieren más aclaraciones (véase el cuadro 2 del apéndice III). Las áreas específicas son las siguientes:
 - La OMC expresó su preocupación por la necesidad de que la aplicación del proyecto de proceso por trámites tuviera que considerar por igual todos los elementos esbozados en la sección 3.2 del proyecto de principios generales y no dar prioridad a ningún elemento. En particular, los comentarios identificaron como un problema importante el fracaso del enfoque utilizado en el DC2 (véase el punto 2 de la **sección 2** a continuación) a la hora de abordar el uso de «recientes».

- Esto se aborda ahora utilizando dos enfoques en la aplicación del proyecto de proceso por trámites en el presente documento del programa, en el que el enfoque 1 aborda específicamente estas inquietudes (véase **la sección 2** a continuación).

Revisar la aplicación del proyecto de proceso por trámites utilizando dos enfoques

14. Una respuesta tardía al DC1 no estuvo de acuerdo con la inclusión de todos los datos relevantes de los OCCR basándose en que la sección 3.1 (y 3.2) del proyecto de principios generales se refiere específicamente a las evaluaciones independientes y recientes de los datos científicos de los OCCR (véase el párrafo 2 de la sección 3.1 del proyecto de principios generales para el establecimiento de VRN-N en el apéndice 1 de la parte A de CX/NFSDU 24/44/4).

15. Estos comentarios sostenían que la falta de aplicación de criterios para abordar el uso de «recientes» significa que se dará prioridad a otros elementos descritos en el punto 3.2 del proyecto de principios generales. Según esta respuesta, no deberían considerarse los exámenes anteriores de los OCCR, en particular los anteriores a la fuente principal (FAO/OMS).

16. Esta respuesta difería de las opiniones anteriores (2022) expresadas por el GTE en sus comentarios, en los que se preguntaba específicamente cómo debía interpretarse «recientes» en relación con el creciente número de revisiones disponibles de los OCCR. En ese momento, solo se habían recibido unas pocas respuestas sobre este punto y este comentario estaba a favor de incluir *todos* los datos de los OCCR, independientemente de la fecha de publicación, sobre la base de que la mayoría de las revisiones consideraban los mismos datos.

17. La inclusión de *todos* los datos de los OCCR estaba en consonancia con el establecimiento de VRN-N para la población general de más de 36 meses, donde los datos de los OCCR anteriores a la fuente primaria (FAO/OMS) se utilizaron para establecer VRN-N para algunos nutrientes (CXG 2-1985).

18. Por estas razones, la dirección y codirección del GTE habían examinado *todos* los datos de los OCCR, independientemente de la fecha de publicación, en el DC1 y el DC2 durante 2023 y 2024.

La elaboración de dos enfoques para la aplicación del proyecto de proceso por trámites

19. En respuesta a la presentación tardía instando a una interpretación alternativa de las evaluaciones independientes y recientes de los datos científicos, la dirección del GTE examinó esto más a fondo mientras el DC2 estaba en consulta. Este ejercicio también se consideró como un medio de tener en cuenta los datos más recientes disponibles en los últimos diez años, incluyendo 2023 (el informe del NCM).

20. **En primer lugar**, la redacción del proyecto de proceso por trámites se examinó a fondo para identificar los cambios que pudieran ser necesarios para aclarar la interpretación de «recientes».

21. *No se identificaron cambios en la redacción, ya que el texto del proyecto de proceso por trámites se basaba en el proyecto de principios generales, que no define específicamente lo que significa «recientes».*

22. **Por consiguiente, se concluyó que el proyecto de proceso por trámites finalizado, presentado en el apéndice 1, puede utilizarse independientemente del enfoque utilizado para interpretar «recientes».**

23. **En segundo lugar**, se desarrollaron los dos enfoques siguientes para representar diferentes interpretaciones de «recientes»:

- **Enfoque 1:** *el proceso por trámites se aplica utilizando datos de la FAO/OMS y datos publicados por los OCCR en los últimos 10 años. Se seleccionó la opción de 10 años como un período de tiempo umbral para permitir la generación de nuevas pruebas. Esta interpretación de los datos más «recientes» limitó los datos de los OCCR a cuatro fuentes que han publicado en los últimos 10 años: NCM (2023), NASEM (2019), NIH (2015) y EFSA (2014-2017).*
- **Enfoque 2:** *el proceso por trámites se aplica utilizando datos de la FAO/OMS y todos los datos publicados por los OCCR. Esto incluye la consideración de los datos de todos los OCCR, independientemente de la fecha de publicación.*

Sección 2 Aplicación del proyecto revisado de proceso por trámites para proponer VRN-N para personas de entre 6 y 12 meses, 12 y 36 meses y 6 y 36 meses de edad

24. En el **documento de consulta 2 (DC2)** se recogieron los comentarios sobre la aplicación del proyecto de proceso por trámites para proponer VRN-N (utilizando datos de todos los OCCR; enfoque 2) para todos los nutrientes enumerados en el mandato B. A continuación se resumen las principales reservas:

- i. Se requiere redondear los valores propuestos como VRN-N, como se hizo al establecer VRN-N para la población general de más de 36 meses. Esto es importante para evitar dar la impresión de que los VRN-N son muy precisos.

La dirección y codirección del GTE coinciden y esto se completará como parte del proceso de acuerdo cuando se finalicen los VRN-N que se establecerán para personas de entre 6 y 12 meses, 12 y 36 meses y 6 y 36 meses de edad.

- ii. Rechazo de todos los VRN-N presentados para los dos grupos de edad separados (6-12 meses y 12-36 meses) por un MC que quiere VRN-N para el grupo de edad combinado de entre 6 y 36 meses solamente.
- iii. Algunas reservas en torno a los VRN-N propuestos para **el calcio, la vitamina D y el zinc** como datos actualizados de las necesidades de la FAO/OMS se esperan en breve.

La dirección y codirección del GTE han incluido los VRN-N propuestos para el calcio, la vitamina D y el zinc en los cuadros del apéndice I, pero confirman que los datos actualizados de la FAO y la OMS reemplazarán a estos VRN-N propuestos, tal como se describe en el trámite 1.

- iv. Los datos del folato tuvieron que ser recalculados debido a la inclusión errónea de datos de un OCCR que se basó en el ácido fólico en **el DC2** (*solo los datos de folato de DFE pueden incluirse para tener en cuenta la biodisponibilidad diferencial del folato natural y el ácido fólico*).
- v. Era necesario corregir un error en los datos del cuadro sobre el hierro presentado en el **DC2**.
- vi. Se reconoce la necesidad de tener en cuenta la biodisponibilidad del hierro en los datos sobre los requisitos de los informes OCCR, especialmente cuando se combinan datos de diferentes fuentes.
Esto no se produce porque la FAO/OMS dispone de datos fisiológicos sobre las necesidades de hierro.
- vii. Se destacó que los VRN-N más altos establecidos para el ácido pantoténico y el cobre para los lactantes de más edad en comparación con los niños pequeños era un área que requería más investigación y discusión, ya que el proceso por trámites no funcionó. A continuación se exponen las investigaciones y consideraciones para estos dos nutrientes, incluyendo la justificación detrás de los métodos utilizados para proponer VRN-N para lactantes de más edad y niños pequeños y el rango de edad combinado de entre 6 y 36 meses.

a. **Ácido pantoténico:** *la aplicación del proceso por trámites selecciona los VRID derivados de la evidencia más sólida. Sin embargo, faltan datos para el ácido pantoténico, particularmente para los niños pequeños. Por lo tanto, los VRID seleccionados mediante la aplicación del proceso por trámites eran ligeramente más altos para los lactantes de más edad que para los niños pequeños. Es necesario considerar lo siguiente:*

- a) *Los VRID de los lactantes de más edad para el ácido pantoténico proporcionados por la FAO/OMS y los OCCR se basan en evidencia de la categoría 2. Por el contrario, solo la FAO/OMS y un OCCR (OIM, 1998) proporcionan a los niños pequeños VRID para el ácido pantoténico sobre la base de evidencia de la categoría 2.*
- b) *Independientemente del uso de datos más recientes de los OCCR, o de todos los datos disponibles de los OCCR, la aplicación del proceso por trámites resulta en un VRN-N más alto para los lactantes de más edad en comparación con el VRN-N para los niños pequeños. Esto es una anomalía porque cuando los VRID proporcionados por la FAO/OMS y todos los OCCR se consideran por separado, se establecen VRID más bajos para los lactantes de más edad en comparación con los niños pequeños. La única excepción es NIH-N, que proporciona el mismo VRID para ambos grupos de edad.*

*La dirección y codirección del GTE señalan que no se ha proporcionado ningún nivel superior para el ácido pantoténico para ningún grupo de edad. **Por ello, proponen establecer el VRN-N para niños pequeños como 3 mg, que es el mismo nivel que el establecido para los lactantes de más edad.***

b. **Cobre:** *la aplicación del proceso por trámites selecciona los VRID derivados de la evidencia más sólida. Faltan datos sobre los VRID de cobre para las personas de entre 6 y 36 meses de edad, y los VRID seleccionados mediante la aplicación del proceso por trámites son ligeramente más altos para los lactantes de más edad que para los niños pequeños.*

Además, los comentarios al documento de consulta 2 recomendaron utilizar la misma unidad (µg) que se utilizó para la población general mayor de 36 meses.

Se determinaron las siguientes cuestiones para su examen:

- a) *Cabe señalar que, al considerarse por separado, la FAO/OMS y cuatro de los OCCR son coherentes en proporcionar un VRID más bajo para los lactantes de más edad en*

comparación con los niños pequeños. La única excepción es NIHN (2015), que propone un mayor VRID de cobre para los lactantes de más edad (400 µg) que para los niños pequeños (300 µg).

- b) *La aplicación del proceso por trámites proporciona un VRN-N de cobre para los lactantes de más edad mayor que el proporcionado para los niños pequeños. Esto ocurre sin importar si se utilizan los datos más recientes de los OCCR o todos los datos de los OCCR. Esto parece ser una anomalía (véase el punto a. anterior).*
- c) *Solo había un VRID de cobre para lactantes de más edad basado en evidencia de categoría 2 (400 µg). Sin embargo, los autores de este informe señalaron limitaciones en los datos de la categoría 2 (estudio de balance) y afirmaron que se utilizó para apoyar la evidencia de los datos de la categoría 3.*
- d) *Los comentarios del documento de consulta 2 propusieron que todos los VRID de cobre disponibles para los lactantes de más edad se consideraran iguales y se seleccionara el valor mediano. La razón es que todos los VRID disponibles se basan en la ingesta observada de nutrientes de lactantes de más edad (categoría 3). El valor global más apropiado se obtiene utilizando todos los datos disponibles; por lo tanto, solo el enfoque 2 es apropiado para considerar la representación a nivel mundial de la ingesta de este nutriente. **El VRN-N para el cobre se propone como 220 µg, lo que refleja la ingesta de este nutriente de los lactantes de más edad de todos los OCCR.***
- e) *Para los niños pequeños, los VRID de cobre basados en la evidencia de la categoría 2 eran de 340 µg y 300 µg (proporcionados por OIM, 2001 y NIHN, 2015). Utilizando el enfoque 1 (considerando solo los datos de los últimos diez años), **se propone que el VRN-N de cobre para los niños pequeños sea de 300 µg** (utilizando el enfoque 2, el VRN-N se calcula como 320 µg).*

*Dados estos cambios en el VRN-N de cobre propuesto para lactantes de más edad y niños pequeños, se recalcularon los VRN-N de todas las opciones para los grupos de edad combinados. **El VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 6 a 36 meses es de 260 µg (opción 3 utilizando el enfoque 1 en el caso del VRN-N para los niños pequeños).***

- viii. Se introdujeron modificaciones a los enfoques 1 y 2 esbozados para el cobre a fin de asegurar que se utilizaran unidades similares al aplicar el proceso por trámites en diferentes fuentes de datos.

Sección 3 Aplicación del proyecto revisado de proceso por trámites utilizando dos enfoques y una comparación de los VRN-N resultantes

Aplicación del proyecto revisado de proceso por trámites utilizando dos enfoques

25. Se revisó la aplicación del proyecto de proceso por trámites para proponer VRN-N para todos los nutrientes enumerados en el mandato B para utilizar los dos enfoques siguientes para interpretar «recientes»:

- **Enfoque 1:** *el proceso por trámites se aplica utilizando datos de la FAO/OMS y datos publicados por los OCCR en los últimos 10 años. Esto limitó los datos de los OCCR a cuatro fuentes que han publicado en los últimos 10 años: NCM (2023), NASEM (2019), NIHN (2015) y EFSA (2014-2017).*
- **Enfoque 2:** *el proceso por trámites se aplica utilizando datos de la FAO/OMS y todos los datos publicados por los OCCR. Esto incluye la consideración de los datos de todos los OCCR, independientemente de la fecha de publicación.*

26. Los datos utilizados y las decisiones adoptadas para establecer VRN-N para cada nutriente en cada caso se describen en los 24 cuadros incluidos en el apéndice II.

27. Las medidas adoptadas y las propuestas de VRN-N se describen por separado utilizando los enfoques 1 y 2 en estos cuadros de nutrientes.

28. Los datos utilizados para el establecimiento de un valor VRN-N combinado para personas de entre 6 y 36 meses de edad también se incluyen en estos cuadros, por separado para cada nutriente.

[NOTA: en la parte A se recoge el debate sobre los comentarios recibidos al respecto, ya que ello es pertinente para ultimar el acuerdo en el proyecto de principios generales].

Comparación de los VRN-N resultantes a partir del uso de dos enfoques

29. Se presentan los VRN-N para lactantes de más edad y niños pequeños utilizando el enfoque 1 y el enfoque 2 en el **cuadro resumen 1** (apéndice I). Esto muestra lo siguiente:

- Que se establecen valores muy similares de VRN-N para la mayoría de los nutrientes proporcionados por los dos enfoques examinados.
- Que restringir el examen de los datos de los OCCR a las publicaciones disponibles más recientemente supone una diferencia muy pequeña para los VRN-N establecidos utilizando el proceso por trámites.
- Que se trata de una sólida validación del proceso por trámites, ya que verifica la realidad científica de que los datos de necesidades de nutrientes no cambian mucho con el tiempo.

Estos hallazgos aportan fiabilidad a los VRN-N establecidos utilizando el proyecto de proceso por trámites desarrollado y al proyecto de principios generales sobre el que se desarrolló.

30. Si bien hay muy poca variación en los VRN-N logrados utilizando el enfoque 1 en comparación con el enfoque 2, las excepciones a esto incluyen lo siguiente:

- Vitamina B12 para lactantes de más edad.
- Biotina, magnesio y fósforo para niños pequeños.

31. Los VRN-N para el rango de edad combinado de 6 a 36 meses utilizando los enfoques 1 y 2 para las tres opciones (opción 1, opción 2 y opción 3) se presentan en **los cuadros resumen 2a y 2b** (véase el **apéndice I**). Esto muestra lo siguiente:

- Que se establecen valores muy similares de VRN-N para la mayoría de los nutrientes proporcionados por los dos enfoques examinados.
- Que restringir el examen de los datos de los OCCR a las publicaciones disponibles más recientemente supone una diferencia muy pequeña para los VRN-N establecidos utilizando el proceso por trámites.

32. Esto permite validar más la decisión de adoptar el enfoque 1 y restringir el uso de los datos de los OCCR más recientemente disponibles.

33. **Las decisiones de recomendar la opción 3 se recogen en la parte A de CX/NFSDU 24/44/4, en la que se describen los principios generales para el establecimiento de VRN-N para personas de entre 6 y 36 meses.**

Sección 4 Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones sobre la finalización del proyecto de proceso por trámites

34. El Comité puede confiar en los VRN-N establecidos utilizando el proyecto de proceso por trámites desarrollado y en el proyecto de principios generales en que se basa.

35. El trabajo realizado confirma la decisión de adoptar el **enfoque 1** y restringir el uso de los datos de los OCCR más recientes.

36. Aunque se definió «recientes» y «más recientes» como un período de 10 años, no debería incluirse una definición específica de estos términos en el proceso por trámites para permitir flexibilidad en el futuro, de modo que puedan utilizarse los datos VRID más adecuados de los OCCR.

Recomendaciones sobre la finalización del proyecto de proceso por trámites

37. Se **invita** al Comité a adoptar el proyecto de proceso por trámites, presentado en el **apéndice I**, que se adopta para el establecimiento de VRN-N para personas de entre 6 y 12 meses, 12 y 36 meses y 6 y 36 meses de edad.

Conclusiones sobre los VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad

38. Como se indica en los puntos 3.1 y 3.2 del proyecto de principios generales (apéndice I, CX/NFSDU 24/44/4, parte A), es preferible disponer de datos más recientes de la fuente primaria (FAO/OMS) y de los OCCR.

39. Como se ha descrito en **la sección 3 anterior**, utilizar el enfoque 1 (solo los datos más recientes) funciona bien como una actualización de la inclusión de datos más antiguos (enfoque 2) en que los VRN-N establecidas son muy similares, como cabría esperar.

40. Los VRN-N que utilizan los enfoques 1 y 2 se presentan en los **cuadros resumen del apéndice I: cuadro resumen 1** para lactantes de más edad y niños pequeños y **cuadros resumen 2a y 2b, apéndice I** (para el rango de edad combinado de entre 6 y 36 meses, que también incluye los diferentes resultados para las tres opciones). Esto muestra lo siguiente:

- Que se establecen valores muy similares de VRN-N para la mayoría de los nutrientes proporcionados por los dos enfoques examinados.

- Que restringir el examen de los datos de los OCCR a las publicaciones disponibles más recientemente supone una diferencia muy pequeña para los VRN-N establecidos utilizando el proceso por trámites.
- Los VRN-N para la población general se redondearon. Esto debe llevarse a cabo al establecer VRN-N para lactantes de más edad, niños pequeños y la franja de edad combinada de edad de entre 6 y 36 meses para evitar indicar que estos VRN-N son muy precisos.

41. Esto permite validar más la decisión de adoptar el enfoque 1 y restringir el uso de los datos de los OCCR más recientemente disponibles.

Recomendaciones sobre los VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad

42. Se **invita** al Comité a:

- i. Acordar que se utilice el **enfoque 1** cuando se aplique el proyecto de proceso por trámites para que se utilicen los datos más recientes de los OCCR.
- ii. Considerar los VRN-N para todos los nutrientes establecidos mediante la aplicación del proceso por trámites utilizando el enfoque 1 presentado en el **cuadro resumen 1, apéndice I**, y recomendarse como los VRN-N establecidos para
 - a. lactantes de más edad, y
 - b. niños pequeños.

43. Se recomiendan los VRN-N para todos los nutrientes establecidos mediante la aplicación del proceso por trámites utilizando *el enfoque 1 y la opción 3* (**cuadros resumen 2 y 2b**, apéndice I) para

- la franja de edad combinada de entre 6 y 36 meses.

Nota: las razones para elegir la opción 3 se describen en la parte A de CX/NFSDU 24/44/4, como parte del proyecto de principios generales.

44. Convenir que, como parte del proceso de finalización de los VRN-N que se establecerán para personas de entre 6 y 12 meses, 12 y 36 meses y 6 y 36 meses de edad, los valores deben redondearse (como se llevó a cabo al establecer VRN-N para la población general).

Esto es importante para evitar dar la impresión de que los VRN-N son muy precisos.

Proceso por trámites revisado

(los cambios están en **negrita**, subrayados o tachados).

Proceso por trámites

Trámite 1: identificar valores de referencia de ingesta diaria nuevos o actualizados de la FAO/OMS para lactantes de más edad y niños pequeños y hacer una selección para establecer VRN-N.

Trámite 2: en consonancia con el principio general 3.1, cuando la FAO/OMS no ha establecido VRID actualizados para los nutrientes, se pueden considerar los VRID pertinentes que reflejen unas evaluaciones independientes y recientes de los datos científicos de los OCCR, dando mayor prioridad a los valores en los que la evidencia se haya evaluado mediante una revisión sistemática.

Trámite 3: a falta de valores de referencia de ingesta diaria actualizados de la FAO/OMS, el establecimiento de los VRN-N debería implicar el examen, caso por caso, de la derivación de VRID establecida más recientemente por los OCCR junto con los datos existentes de la FAO/OMS. Esta evaluación tendrá en cuenta el rigor de los métodos científicos, la calidad de los datos subyacentes y la solidez de las pruebas utilizadas para obtener los VRID en estas fuentes de datos. Los VRID se seleccionan en base a la totalidad de esta evidencia como VRN-N en el siguiente orden de prioridad:

A. Se aplicará cuando se disponga de VRID basados en pruebas fisiológicas pertinentes

Se seleccionan los VRID basados en pruebas fisiológicas pertinentes del grupo objetivo para establecer los VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad. En caso de que se incluya el VRID de la FAO/OMS, este se seleccionará para establecer los VRN-N de las personas de entre 6 y 36 meses de edad. En los casos en que no se incluya el VRID de la FAO/OMS, se determina y selecciona la mediana de los VRID de los OCCR para establecer VRN-N para las personas de 6 a 36 meses de edad. **En ausencia de VRID basados en pruebas fisiológicas pertinentes, pasar al trámite 3B.**

B. Se aplicará cuando ~~no~~ se disponga de VRID basados en evidencia fisiológica o una extrapolación de otros grupos de edad pertinente

Se seleccionan los VRID basados en una extrapolación de VRID de otros grupos de edad para establecer los VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad. Los VRID adecuados se seleccionan considerando cómo se derivan los VRID originales establecidos para estos otros grupos de edad.

B.1. Si el VRID de la FAO/OMS y la mediana de los VRID de los OCCR son iguales, se selecciona el VRID de la FAO/OMS para el establecimiento de los VRN-N para personas de entre 6 y 36 meses de edad.

B.2. Si el VRID de la FAO/OMS y la mediana de los VRID de los OCCR no son iguales, se calcula y selecciona una nueva mediana de los VRID de la FAO/OMS y de los OCCR pertinentes para el establecimiento de los VRN-N para personas de entre 6 y 36 meses de edad.

B.3. Si no se incluye el VRID de la FAO/OMS, se seleccionará la mediana de los VRID de los OCCR para establecer los VRN-N de las personas de entre 6 y 36 meses de edad.

C. Se aplicará cuando no se disponga de VRID basados en pruebas fisiológicas pertinentes o una extrapolación de otros grupos de edad

Los VRID basados en estimaciones de la ingesta de nutrientes del grupo objetivo o en las interpolaciones se seleccionan para establecer VRN-N para las personas de 6 a 36 meses.

C.1. Si el VRID de la FAO/OMS y la mediana de los VRID de los OCCR son iguales, se selecciona el VRID de la FAO/OMS para el establecimiento de los VRN-N para personas de entre 6 y 36 meses de edad.

C.2. Si el VRID de la FAO/OMS y la mediana de los VRID de los OCCR no son iguales, se calcula y selecciona una nueva mediana de los VRID de la FAO/OMS y de los OCCR pertinentes para el establecimiento de los VRN-N para personas de entre 6 y 36 meses de edad.

Trámite 4: ~~estimar los VRN-N para el grupo de edad combinado de 6 a 36 meses. de acuerdo con las tres opciones que se describen a continuación:~~

~~Opción 1: el valor VRN-N combinado para personas de entre 6 y 36 meses de edad debe determinarse seleccionando el valor más alto de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños si no supera el UL para lactantes de más edad o niños pequeños, cuando esté disponible.~~

~~Opción 2: el valor VRN-N combinado para personas de entre 6 y 36 meses de edad debe determinarse seleccionando el valor más bajo de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños.~~

~~Opción 3: el valor VRN-N combinado para personas de entre 6 y 36 meses de edad debe determinarse calculando el valor promedio de los dos grupos de edad de entre 6 y 12 meses y de entre 12 y 36 meses.~~

~~Los tres VRN-N opcionales para el grupo de edad combinado (6-36 meses) se consideran en relación con los VRN-N establecidos para los dos grupos de edad (6-12 meses y 12-36 meses) y cualquier UL, cuando esté disponible.~~

~~Opción 1 (selección del valor más alto de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños que no exceda el UL para cualquiera de los grupos de edad), ya que se selecciona el VRN-N para la franja de edad combinada de 6 a 36 meses.~~

Trámite 5: consideración de los UL (cuando estén disponibles) para asegurar que los VRN-N propuestos no superen el valor más bajo de los UL disponibles.

Cuadros resumen de los VRN-N para lactantes de más edad, niños pequeños y la franja de edad combinada de edad de entre 6 y 36 meses

(para la presentación de observaciones en el trámite 3)

Cuadro resumen 1: VRN-N propuestos para lactantes de más edad (6-12 meses) y niños pequeños (12-36 meses): en aplicación del proceso por trámites revisado utilizando el enfoque 1 (consideración de datos de la FAO/OMS y OCCR más recientes¹ únicamente) y el enfoque 2 (consideración de datos de la FAO/OMS + todos los OCCR²)

Nutriente	Lactantes de más edad		Niños pequeños		VRN-N para la población general*
	Enfoque 1	Enfoque 2	Enfoque 1	Enfoque 2	
Vitamina A (µg RAE o RE)	250	250	300	300	800
Vitamina D (µg)	5	5	5	5	5-15
Vitamina C (mg)	30	25	30	23	100
Vitamina K (µg)	10	10	15	15	60
Vitamina E (mg)	5	5	7	6	9
Tiamina (mg)	0,3	0,3	0,5	0,5	1,2
Riboflavina (mg)	0,4	0,4	0,6	0,5	1,2
Niacina (mg NE)	4	4	6	6	15
Vitamina B6 (mg)	0,3	0,3	0,6	0,5	1,3
Folato ³ (µg de DFE)	80	80	120	150	400
Vitamina B12 (µg)	1,5	0,5	1,2	0,9	2,4
Ácido pantoténico (mg)	3	3	3	3	5
Biotina (µg)	6	6	14	8	30
Calcio (mg)	400	400	450	450	1000
Magnesio (mg)	80	80	70	80	310
Hierro (mg)	6,2 (15 %)	6,2 (15 %)	3,9 (15 %)	3,9 (15 %)	14 (15 %)
	9,3 (10 %)	9,3 (10 %)	5,8 (10 %)	5,8 (10 %)	22 (10 %)
Zinc (mg)	2,5 (50 %)	2,5 (50 %)	2,4 (50 %)	2,4 (50 %)	11 (30 %)
	4,1 (30 %)	4,1 (30 %)	4,1 (30 %)	4,1 (30 %)	14 (22 %)

¹ Los OCCR más recientes incluyen los de 2014 en adelante: NASEM (2019), NCM (2024), NIHN de Japón (2015) y EFSA (2014, 2015, 2016, 2017).

² «Todos los OCCR» se refiere a OIM (1998, 2011), NHMRC (2006), NIHN (2015), EFSA (2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017) y NCM (2024).

³ Los datos del folato de VRID se restringieron a equivalentes de folato alimentario que excluían los datos de NIHN (2015) basados en el ácido fólico.

	8,4 (15 %)	8,4 (15 %)	8,3 (15 %)	8,3 (15 %)	
Yodo (µg)	78	78	95	90	150
Cobre (µg)		220	300	320	900
Selenio (µg)	15	15	15	18	60
Manganeso (mg)	0,3	0,3	1,0	0,5	3
Fósforo (mg)	165	165	250	460	700
Potasio (mg)	725	725	850	850	-
Proteínas (g)	11,3	11,3	12,5	12,5	50

Cuadro resumen 2a: VRN-N propuestos para las vitaminas de conformidad con las opciones 1, 2 y 3⁴ para personas de entre 6 y 36 meses de edad: en aplicación del proceso por trámites revisado utilizando el enfoque 1 (consideración de datos de la FAO/OMS y OCCR más recientes⁵ solamente) y el enfoque 2 (consideración de datos de la FAO/OMS + todos los OCCR⁶)

Nutriente	Grupo de edad de 6 a 36 meses Opción 1		Grupo de edad de 6 a 36 meses Opción 2		Grupo de edad de 6 a 36 meses Opción 3		Valor UL más bajo para personas de entre 6 y 36 meses	VRN-N para la población general ⁷
	Enfoque 1	Enfoque 2	Enfoque 1	Enfoque 2	Enfoque 1	Enfoque 2		
Vitamina A (µg RAE o RE)	300	300	250	250	275	275	600	800
Vitamina D (µg)	5	5	5	5	5	5	-	5-15
Vitamina C (mg)	30	25	30	23	30	24	400	100
Vitamina K (µg)	15	15	10	10	13	13	-	60
Vitamina E (mg)	7	6	5	5	6	6	-	9
Tiamina (mg)	0,5	0,5	0,3	0,3	0,4	0,4	-	1,2
Riboflavina (mg)	0,6	0,5	0,4	0,4	0,5	0,5	-	1,2

⁴ *Opción 1 = valor más alto sin exceder el UL para cualquiera de los grupos de edad; opción 2 = valor más bajo; opción 3 = valor medio.

⁵ CXG 2-1985.

⁶ Los OCCR más recientes incluyen los de 2014 en adelante: NASEM (2019), NCM (2024), NIH de Japón (2015, con la excepción del folato, donde los datos de VRID se limitaron a equivalentes de folato alimentario que excluyeron los datos de NIH basados en el ácido fólico) y EFSA (2014, 2015, 2016, 2017) .

⁷ «Todos los OCCR» se refiere a OIM (1998, 2011), NHMRC (2006), NIH (2015, con la excepción del folato, donde los datos de VRID se limitaban a equivalentes de folato alimentario que excluían los datos de NIH basados en el ácido fólico), EFSA (2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017) y NCM (2024).

Niacina (mg NE)	6	6	4	4	5	5	10	15
Vitamina B6 (mg)	0,6	0,5	0,3	0,3	0,4	0,4	5	1,3
Folato (µg de DFE)	120	150	80	80	100	115	200	400
Vitamina B12 (µg)	1,5	0,9	1,2	0,5	1,4	0,7	-	2,4
Ácido pantoténico (mg)	3	3	3	3	3	3	-	5
Biotina (µg)	14	8	6	6	10	7	-	30

Cuadro resumen 2b: VRN-N propuestos para las minerales y proteínas de conformidad con las opciones 1, 2 y 3⁸ para personas de entre 6 y 36 meses de edad: en aplicación del proceso por trámites revisado utilizando el enfoque 1 (consideración de datos de la FAO/OMS y OCCR más recientes⁹ solamente) y el enfoque 2 (consideración de datos de la FAO/OMS + todos los OCCR¹⁰)

Nutriente	Grupo de edad de 6 a 36 meses Opción 1		Grupo de edad de 6 a 36 meses Opción 2		Grupo de edad de 6 a 36 meses Opción 3		Valor UL más bajo para personas de entre 6 y 36 meses	VRN-N para la población general ¹¹
	Enfoque 1	Enfoque 2	Enfoque 1	Enfoque 2	Enfoque 1	Enfoque 2		
Calcio (mg)	450	450	400	400	425	425	2500	1000
Magnesio (mg)	80	80	70	80	75	80	-	310
Hierro (mg)	6,2 (15 %) 9,3 (10 %)	6,2 (15 %) 9,3 (10 %)	3,9 (15 %) 5,8 (10 %)	3,9 (15 %) 5,8 (10 %)	5,1 (15 %) 7,6 (10 %)	5,1 (15 %) 7,6 (10 %)	20	14 (15 %) 22 (10 %)
Zinc (mg)	2,5 (50 %) 4,1 (30 %) 8,4 (15 %)	2,5 (50 %) 4,1 (30 %) 8,4 (15 %)	2,4 (50 %) 4,1 (30 %) 8,3 (15 %)	2,4 (50 %) 4,1 (30 %) 8,3 (15 %)	2,5 (50 %) 4,1 (30 %) 8,4 (15 %)	2,5 (50 %) 4,1 (30 %) 8,4 (15 %)	-	11 (30 %) 14 (22 %)
Yodo (µg)	95	90	78	78	86	84	200	150

⁸ Opción 1 = valor más alto sin exceder el UL para cualquiera de los grupos de edad; opción 2 = valor más bajo; opción 3 = valor medio.

⁹ CXG 2-1985.

¹⁰ Los OCCR más recientes incluyen los de 2014 en adelante: NASEM (2019), NCM (2024), NIH de Japón (2015) y EFSA (2014, 2015, 2016, 2017).

¹¹ «Todos los OCCR» se refiere a OIM (1998, 2011), NHMRC (2006), NIH (2015), EFSA (2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017) y NCM (2024).

Cobre (µg)	300	320		220	260	270	1	900
Selenio (µg)	15	18	15	15	15	17	-	60
Manganeso (mg)	1,0	0,5	0,3	0,3	0,6	0,4	-	3
Fósforo (mg)	250	460	165	165	208	313	-	700
Potasio (mg)	850	850	725	725	788	788	-	-
Otros								
Proteínas (g)	12,5	12,5	11,3	11,3	11,9	11,9	-	50

Apéndice II

Cuadros que resumen la aplicación del proceso por trámites revisado a todos los nutrientes

(a título informativo)

Aplicación del proceso por trámites revisado a todos los nutrientes

Vitamina A

Cuadro 1. Valores de referencia de ingesta dietética de vitamina A (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 29 del informe de la FAO de 2021).

Vitamina A País/ región OCCR	Lactantes de más edad						Niños pequeños					
	Franja de edad (meses)	IA (µg de RE)	INL50 (µg de RE)	INL98 (µg de RE)	UL	CLAVE	Franja de edad (años)	IA	INL50 (µg de RE)	INL98 (µg de RE)	UL	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	430			600 µg*	3i	1-3		210	300	600 µg*	2d
Estados Unidos y Canadá OIM (2001) ^Δ	7-12	500			600 µg*	2c y 3i	1-3		210	300	600 µg*	2d
Unión Europea EFSA (2015)	7-11		190	250	600	1a	1-3		205	250	800 µg*	1a
FAO/OMS (2004)	7-12		190	400	N/A	3j	1-3		200	400	N/A	3j
NIHN de Japón (2015)	6-11	400**			600	2c	1-2		Niño 300 Niña 250	Niño 400 Niña 350	600 mg RE	1a
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11			250	N/A	1a	1-3			300	N/A	1a

RE = equivalentes de retinol; 1 RE = 1 µg de retinol o 6 µg de β-caroteno o 12 µg de otros carotenoides provitamina A.

RAE = equivalentes de actividad de retinol; 1 RAE = 1 µg de retinol o 12 µg de β-caroteno o 24 µg de otros carotenoides provitamina A.

^Δ VRID único para los VRN-N para la población general

Clave de derivación

1a Método factorial

2c Incremento mediante escala alométrica a partir de los VRID de los lactantes de menor edad

2d Reducción mediante escala alométrica a partir de los VRID para los adultos

3i Estimación de la ingesta de nutrientes

3j Interpolación y promedio de dos métodos especificados

* El UL para la vitamina A se aplica a la vitamina A preformada (por ejemplo, retinol, la forma de vitamina A que se encuentra en los alimentos de origen animal, la mayoría de los alimentos fortificados y los suplementos). No se aplica a la vitamina A derivada de los carotenoides.

** Se refiere a µg RAE = equivalentes de actividad de retinol

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<p data-bbox="167 297 738 353"><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u></p> <p data-bbox="167 421 726 510">Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p data-bbox="167 528 734 584">Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p data-bbox="167 604 718 728">Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p data-bbox="167 745 730 898">Trámite 3a: el VRID de categoría 1 de la FAO/OMS no está disponible, por lo que se selecciona la media de los VRID de categoría 1 de EFSA (250 µg) + NCM (250 µg), <u>estableciendo el VRN-N en 250 µg.</u></p> <p data-bbox="167 913 432 943">Trámite 3b: no aplica.</p> <p data-bbox="167 958 432 987">Trámite 3c: no aplica.</p>	<p data-bbox="770 297 1332 353"><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u></p> <p data-bbox="770 421 1326 510">Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p data-bbox="770 528 1337 584">Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p data-bbox="770 604 1321 728">Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p data-bbox="770 745 1342 898">Trámite 3a: el VRID de categoría 1 de la FAO/OMS no está disponible, por lo que se selecciona la mediana de los VRID de categoría 1 de EFSA (250 µg), NIHN (375 µg) + NCM (300 µg), <u>estableciendo el VRN-N en 300 µg.</u></p> <p data-bbox="770 913 1035 943">Trámite 3b: no aplica.</p> <p data-bbox="770 958 1035 987">Trámite 3c: no aplica.</p>
<p data-bbox="167 1052 667 1081"><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p data-bbox="167 1149 726 1238">Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p data-bbox="167 1256 734 1312">Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p data-bbox="167 1332 718 1422">Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p data-bbox="167 1440 730 1592">Trámite 3a: el VRID de categoría 1 de la FAO/OMS no está disponible, por lo que se selecciona la media de los VRID de categoría 1 de EFSA (250 µg) + NCM (250 µg), <u>estableciendo el VRN-N en 250 µg.</u></p> <p data-bbox="167 1608 432 1637">Trámite 3b: no aplica.</p> <p data-bbox="167 1653 432 1682">Trámite 3c: no aplica.</p>	<p data-bbox="770 1052 1270 1081"><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p data-bbox="770 1149 1326 1238">Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p data-bbox="770 1256 1337 1312">Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p data-bbox="770 1332 1321 1422">Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p data-bbox="770 1440 1342 1592">Trámite 3a: el VRID de categoría 1 de la FAO/OMS no está disponible, por lo que se selecciona la mediana de los VRID de categoría 1 de EFSA (250 µg), NIHN (375 µg), NCM (300 µg), <u>estableciendo el VRN-N en 300 µg.</u></p> <p data-bbox="770 1608 1035 1637">Trámite 3b: no aplica.</p> <p data-bbox="770 1653 1035 1682">Trámite 3c: no aplica.</p>

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (300 µg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (250 µg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (275 µg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 275 µg.

Trámite 5: los VRN-N propuestos no superan los valores de UL disponibles: NIHN (600 µg), EFSA (800 µg).

Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (300 µg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (250 µg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (275 µg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 275 µg.

Trámite 5: los VRN-N propuestos no superan los valores de UL disponibles: NIHN (600 µg), EFSA (800 µg).

Vitamina D

Cuadro 2. Valores de referencia de ingesta dietética de vitamina D (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 30 del informe de la FAO de 2021).

Vitamina D	Lactantes de más edad						Niños pequeños						
	País/ región OCCR	Franja de edad (meses)	IA (µg)	INL50	INL98 (µg)	UL	CLAVE	Franja de edad (años)	IA (µg)	INL50 (µg)	INL98 (µg)	UL	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	5*				25	1b	1-3	5*			80	1b
Estados Unidos y Canadá OIM (2011) ^B	6-12	10*				38	1b	1-3		10*	15*	63	1b
Unión Europea EFSA (2016) ^B	7-11	10*				35	1b	1-<3	15*			50	1b
FAO/OMS (2004) ^B	7-12				5*	N/A	1b	1-3			5*	N/A	1b
NIHN de Japón (2015)	6-11	5**				N/A	1b	1-2	2**			N/A	2d
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11				10*	N/A	1b	1-3			10*	N/A	1b

* Luz solar limitada/sin luz solar, incluso en invierno, con exposición previa al sol en verano.

** Luz solar adecuada y limitada/sin luz solar.

B Múltiples VRID para los VRN-N para la población general

Clave de derivación

1b Biomarcador de mantenimiento/ausencia de deficiencia
2d Reducción mediante escala alométrica a partir de los VRID para los adultos

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2016, NIH 2015, NCM 2023)</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: VRID de categoría 1 de la FAO/OMS de 5 µg disponible + seleccionado, <u>estableciendo el VRN-N en 5 µg.</u></p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2016, NIH 2015, NCM 2023)</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: VRID de categoría 1 de la FAO/OMS de 5 µg disponible + seleccionado, <u>estableciendo el VRN-N en 5 µg.</u></p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
<p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: VRID de categoría 1 de la FAO/OMS de 5 µg disponible + seleccionado, <u>estableciendo el VRN-N en 5 µg.</u></p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: VRID de categoría 1 de la FAO/OMS de 5 µg disponible + seleccionado, <u>estableciendo el VRN-N en 5 µg.</u></p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2016, NIH 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (5 µg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (5 µg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (5 µg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 5 µg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Enfoque 2: FAO/OMS + **todos los OCCR**

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (5 µg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (5 µg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (5 µg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 5 µg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Vitamina C

Cuadro 3. Valores de referencia de ingesta dietética de vitamina D (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 31 del informe de la FAO de 2021).

Vitamina C	Lactantes de más edad						Niños pequeños						
	País/ región OCCR	Franja de edad (meses)	IA (mg)	INL50 (mg)	INL98 (mg)	UL	CLAVE	Franja de edad (años)	IA	INL50 (mg)	INL98 (mg)	UL	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	30				N/A	2c	1-3		25	35	N/A	3j
Estados Unidos y Canadá OIM (2000)	7-12	50				N/A	2c y 3i	1-3		13	15	400 mg	2d
Unión Europea EFSA (2013) ^B	7-11		No estable- cido		20**	N/A	1b	1-3		15	20	N/A	2f
FAO/OMS (2004)	7-12				30	N/A	3j	1-3			30	N/A	3j
NIHN de Japón (2015) ^B	6-11	40				N/A	2c y 2d	1-2		30	35	N/A	2d
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11		25		30**	N/A	1b	1-3		20	25	N/A	2f

^B Múltiples VRID para los VRN-N para la población general

** EFSA y NCM: 3 veces la cantidad para prevenir el escorbuto (SCF, 1993)

Clave de derivación/rigor científico

1b Biomarcador de mantenimiento/ausencia de deficiencia

2c Incremento mediante escala alométrica a partir de los VRID para los lactantes de menor edad

2d Reducción mediante escala alométrica a partir de los VRID para los adultos

2f Reducción mediante escala isométrica a partir de los VRID para los adultos

3i Estimación de la ingesta de nutrientes

3j Interpolación y promedio de dos métodos especificados

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (NIHN 2015, NCM 2023)</u>	<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (NIHN 2015, NCM 2023)</u>

<p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: el VRID de categoría 1 de la FAO/OMS no está disponible, por lo que se selecciona el VRID de categoría 1 de NCM (30 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 30 mg.</u></p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS no está disponible, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de NIH (35 mg) + NCM (25 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 30 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
<p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: el VRID de categoría 1 de la FAO/OMS no está disponible, por lo que se selecciona la mediana de los VRID de categoría 1 de EFSA (20 mg) + NCM (30 mg) <u>estableciendo el VRN-N en 25 mg.</u></p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS no está disponible, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de OIM (15 mg), EFSA (20 mg), NIH (35 mg), NCM (25 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 22,5 mg, redondeado a 23 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>

Grupo de edad combinado (6-36 meses)**Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (NIHN 2015, NCM 2023)**

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (30 mg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (30 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (30 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 30 mg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (25 mg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (22,5 mg, redondeado a 23 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (23,8 mg, redondeada a 24 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad en 23,8 mg, redondeado a 24 mg.

Trámite 5: los VRN-N propuestos no superan los valores de UL disponibles de OIM (400 mg).

Vitamina K

Cuadro 4. Valores de referencia de ingesta dietética de vitamina K (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 32 del informe de la FAO de 2021).

Vitamina K	Lactantes de más edad						Niños pequeños						
	País/ región OCCR	Franja de edad (meses)	IA (µg)	INL50	INL98 (µg)	UL	CLAVE	Franja de edad (años)	IA (µg)	INL50	INL98 (µg)	UL	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	2,5				N/A	2c	1-3	25			N/A	3i
Estados Unidos y Canadá OIM (2001)	7-12	2,5				N/A	2c	1-3	30			N/A	3i
Unión Europea EFSA (2017)	7-11	10				N/A	2 g	1-3	12			N/A	2 g
FAO/OMS (2004) ^Δ	7-12				10	N/A	2 g	1-3			15	N/A	2 g
NIHN de Japón (2015)	6-11	7				N/A	3i	1-2	60			N/A	2d
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11	10				N/A	2 g	1-3	15			N/A	2 g

^Δ VRID único para los VRN-N para la población general

Clave de derivación

2c Incremento mediante escala alométrica a partir de los VRID de los lactantes de menor edad

2d Reducción mediante escala alométrica a partir de los VRID para los adultos

2g Reducción mediante escala lineal a partir de los VRID para los adultos

3i Estimación de la ingesta de nutrientes

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2017, NIH 2015, NCM 2023)</u>	<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2017, NIH 2015, NCM 2023)</u>
Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.	Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.
Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.	Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.
Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.	Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.
Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.	Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.
Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.	Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.

<p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 10 µg es <i>el mismo</i> que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 10 µg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no es el mismo</i> que la mediana de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se aplica el trámite 3.B.2.</p> <p>Trámite 3b.2: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de la FAO/OMS (10 µg) + NHMRC/MOH (2,5 µg), OIM (2,5 µg), EFSA (10 µg), NCM (10 µg), <u>estableciendo el VRN-N en 10 µg.</u></p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 15 µg es <i>el mismo</i> que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 15 µg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 15 µg es <i>el mismo</i> que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 15 µg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
--	--

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2017, NIH 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (15 µg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (10 µg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (13 µg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 13 µg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (15 µg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (10 µg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (12,5 mg, redondeada a 13 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 12,5 µg, redondeado a 13 µg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Vitamina E

Cuadro 5. Valores de referencia de ingesta dietética de vitamina E (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 33 del informe de la FAO de 2021).

Vitamina E	Lactantes de más edad						Niños pequeños					
	País/ región OCCR	Franja de edad (meses)	IA (mg α-toc)	INL50	INL98 (mg α-toc)	UL CLAVE	Franja de edad (años)	IA (mg α-toc)	INL50 (mg α-toc)	INL98 (mg α-toc)	UL CLAVE	
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	5*				N/A 2c	1-3	5*			N/A 3i	
Estados Unidos y Canadá OIM (2000)	7-12	5				N/A 2c	1-3		5	5	N/A 2d	
Unión Europea EFSA (2015) ^g	7-11	5				N/A 2c	1-3	6			N/A 3i	
FAO/OMS (2004) ^g	7-12				2,7*	N/A 3j	1-3			5*	N/A 3j	
NIHN de Japón (2015)	6-11	4				N/A 2d	1-2	3,5			3i	
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11	5				N/A 2c	1-3	7			N/A 2h	

α-toc = α-tocoferol; 1 mg α-toc = 1 mg RRR-α-tocoferol (d-α-tocoferol)

α-TE = equivalentes de α-tocoferol; 1 mg α-TE = 1 mg α-tocoferol + 0,4 β-tocoferol + 0,1 γ-tocoferol + 0,01 δ-tocoferol

^g Múltiples VRID para los VRN-N para la población general

Clave de derivación

2c Incremento mediante escala alométrica a partir de los VRID de los lactantes de menor edad

2d Reducción mediante escala alométrica a partir de los VRID para los adultos

3i Estimación de la ingesta de nutrientes

3j Interpolación

* Se refiere a α-TE

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes</u> <u>(EFSA 2015, NIH 2015, NCM 2023)</u>	<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes</u> <u>(EFSA 2015, NIH 2015, NCM 2023)</u>
Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.	Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.
Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.	Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.

<p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de EFSA (5 mg), NIHN (4 mg), NCM (5 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 5 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p> </p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de NHMRC/MOH (5 mg), OIM (5 mg), EFSA (5 mg), NIHN (4 mg), NCM (5 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 5 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona el VRID de categoría 2 de NCM (7 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 7 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p> </p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la media de los VRID de categoría 2 de OIM (5 mg), NCM (7 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 6 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
---	--

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (7 mg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (5 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (6 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 6 mg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Enfoque 2: FAO/OMS + **todos los OCCR**

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (6 mg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (5 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (5,5 mg, redondeada a 6 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad en 5,5 mg, redondeado a 6 mg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Tiamina

Cuadro 6. Valores de referencia de ingesta dietética de tiamina (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 34 del informe de la FAO de 2021).

Tiamina País/ región OCCR	Lactantes de más edad						Niños pequeños					
	Franja de edad (meses)	IA (mg)	INL50 (mg/MJ)	INL98 (mg)	UL	CLAVE	Franja de edad (años)	IA	INL50	INL98 (mg)	UL	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	0,3			N/A	2d	1-3 años		0,4 mg	0,5	N/A	2d
Estados Unidos y Canadá OIM (1998)	7-12	0,3			N/A	2d	1-3 años		0,4 mg	0,5	N/A	2d
Unión Europea EFSA (2016)*	7-11		0,072	6 meses Niño 0,27 Niña 0,24 11 meses Niño 0,31 Niña 0,28	N/A	2 g	1-<3 años		0,072 mg/MJ	1 año Niño 0,33 Niña 0,30 2 años Niño 0,43 Niña 0,40	N/A	2 g
FAO/OMS (2004) ^A	7-12			0,3	N/A	2c	1-3 años			0,5	N/A	2d
NIHN de Japón (2015)	6-11	0,2			N/A	2c y 2d	1-2 años		0,4 mg	0,5	N/A	2 g
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11		0,072	0,3**	N/A	2 g	1-3		0,072 mg/MJ	0,5***	N/A	2 g

^A VRID único para los VRN-N para la población general

* Europa, EFSA (2016); no hay un valor único para las franjas de edad; INL98 (lactantes de más edad) fijado por mes e INL98 (niños pequeños) por año; 6 meses, 11 meses, 1 año y 2 años seleccionados.

Los VRID establecidos por EFSA para los lactantes de más edad cubren la franja de edad de 6 a 11 meses para los niños y las niñas por separado. Utilizando 0,27 mg y 0,24 mg para niños y niñas de 6 meses, respectivamente, y 0,31 mg y 0,28 mg para niños y niñas de 11 meses, respectivamente, el VRID de EFSA se calcula como sigue:

$$(0,27 \text{ mg} + 0,24 \text{ mg} + 0,31 \text{ mg} + 0,28)/4 = 0,28 \text{ mg} \sim 0,3 \text{ mg}.$$

Los VRID establecidos por EFSA para niños pequeños cubren las edades de 1 año y 2 años por separado y proporcionan valores diferentes para niños y niñas. Utilizando 0,33 mg y 0,30 mg para niños y niñas de 1 año, respectivamente, y 0,43 mg y 0,40 mg para niños y niñas de 2 años, respectivamente, el VRID de EFSA se calcula como sigue:

$$(0,33 \text{ mg} + 0,30 \text{ mg} + 0,43 \text{ mg} + 0,40)/4 = 0,37 \text{ mg} \sim 0,4 \text{ mg}.$$

** El peso corporal de referencia utilizado para lactantes de más edad fue de 9 kg y las necesidades energéticas estimadas fueron de 0,338 MJ/kg de peso corporal (0,1 mg/MJ x 3 MJ = 0,3 mg). A falta de detalles sobre cómo se obtuvo el VRID en el informe del NCM de 2023, se ha asignado a este valor la clasificación científica del VRID de la EFSA, ya que el informe del NCM cita a la EFSA como fuente.

Clave de derivación/rigor científico

2c Incremento mediante escala alométrica a partir de los VRID para los lactantes de menor edad

2d Reducción mediante escala alométrica a partir de los VRID para los adultos

2g Reducción mediante escala lineal a partir de los VRID para los adultos

*** El peso corporal de referencia utilizado para niños pequeños fue de 13,6 kg y las necesidades energéticas estimadas de 4,6 MJ/día (NCM, 2023) ($0,1 \text{ mg/MJ} \times 4,6 \text{ MJ/día} = 0,46 \text{ mg}$). A falta de detalles sobre cómo se obtuvo el VRID en el informe del NCM de 2023, se ha asignado a este valor la clasificación científica del VRID de la EFSA, ya que el informe del NCM cita a la EFSA como fuente.

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2016, NIH 2015, NCM 2023)</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 0,3 mg es <i>el mismo</i> que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR recientes (NCM [0,3 mg], NIH [0,2 mg] y EFSA [0,28]), por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 0,28 mg, redondeado a 0,3 mg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2016, NIH 2015, NCM 2023)</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 0,5 mg es <i>el mismo</i> que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR recientes (NCM [0,5 mg], NIH [0,5 mg] y EFSA [0,37]), por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 0,5 mg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
<p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p>	<p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p>

<p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 0,3 mg <i>es el mismo</i> que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 0,3 mg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 0,5 mg <i>es el mismo</i> que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 0,5 mg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
--	--

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2016, NIH 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,5 mg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,28 mg, redondeado a 0,3 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,39 mg, redondeada a 0,4 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad en 0,39 mg, redondeado a 0,4 mg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,5 mg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,3 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,4 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 0,4 mg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Riboflavina

Cuadro 7. Valores de referencia de ingesta dietética de riboflavina (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 35 del informe de la FAO de 2021).

País/ región OCCR	Lactantes de más edad						Niños pequeños					
	Franja de edad (meses)	IA (mg)	INL50	INL98 (mg)	UL	CLAVE	Franja de edad (años)	IA	INL50 (mg)	INL98 (mg)	UL	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	0,4			N/A	2c y 2d	1-3		0,4	0,5	N/A	2d
Estados Unidos y Canadá OIM (1998)	7-12	0,4			N/A	2c y 2d	1-3		0,4	0,5	N/A	2d
Unión Europea EFSA (2017)	7-11	0,4			N/A	2c	1-3		0,5	0,6	N/A	2d
FAO/OMS (2004) ^A	7-12			0,4	N/A	2c	1-3			0,5	N/A	2d
NIHN de Japón (2015)	6-11	0,4			N/A	2c y 2d	1-2		0,5	Niño 0,6 Niña 0,5*	N/A	2 g
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11	0,4			N/A	2c	1-3			0,6	N/A	2d

^A VRID único para los VRN-N para la población general

* Un promedio de los VRID de niños y niñas se calculó como 0,55 mg **Clave de derivación/rigor científico**

2c Incremento mediante escala alométrica a partir de los VRID para los lactantes de menor edad

2d Reducción mediante escala alométrica a partir de los VRID para los adultos

2g Reducción mediante escala lineal a partir de los VRID para los adultos y promedio de dos métodos especificados

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2017, NIHN 2015, NCM 2023)</u>	<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2017, NIHN 2015, NCM 2023)</u>
Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.	Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.

<p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 0,4 mg es <i>el mismo</i> que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 0,4 mg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 0,4 mg es <i>el mismo</i> que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 0,4 mg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no es el mismo</i> que la mediana de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se aplica el trámite 3.B.2.</p> <p>Trámite 3b.2: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de la FAO/OMS (0,5 mg) + EFSA (0,6 mg), NIHN (0,55 mg), NCM (0,6 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 0,575 mg, redondeado a 0,6 mg.</u></p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no es el mismo</i> que la mediana de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se aplica el trámite 3.B.2.</p> <p>Trámite 3b.2: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de la FAO/OMS (0,5 mg) + todos los VRID de los OCCR, <u>estableciendo el VRN-N en 0,525 mg, redondeado a 0,5 mg.</u></p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
--	---

Enfoque 1: FAO/OMS + **OCCR más recientes** (EFSA 2017, NIH 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,575 mg, redondeado a 0,6 mg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,4 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,4875 mg, redondeada a 0,5 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad en 0,4875 mg, redondeado a 0,5 mg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Enfoque 2: FAO/OMS + **todos los OCCR**

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,525 mg, redondeado a 0,5 mg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,4 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,4625 mg, redondeada a 0,5 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad en 0,4625 mg, redondeado a 0,5 mg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Niacina

Cuadro 8. Valores de referencia de ingesta dietética de niacina (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 36 del informe de la FAO de 2021).

Niacina	Lactantes de más edad						Niños pequeños						
	País/ región OCCR	Franja de edad (meses)	IA (mg NE)	INL50 (mg/MJ NE)	INL98 (mg NE)	UL	CLAVE	Franja de edad (años)	IA	INL50	INL98 (mg NE)	UL	CLA- VE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	4				N/A	2d	1-3		5 mg NE	6	10 mg como ácido nicotínico 150 mg como nicotinamida**	2d
Estados Unidos y Canadá OIM (1998)	7-12	4				N/A	2d	1-3		5 mg NE	6	10 mg***	2d
Unión Europea EFSA* (2014)	7-11		1,3	6 meses Niño 4,2 Niña 3,7 11 meses Niño 4,8 Niña 4,4		N/A	2 g	1-3		1,3 mg/MJ NE	1 año Niño 5,1 Niña 4,6 2 años Niño 6,7 Niña 6,2	2 mg como ácido nicotínico 150 mg como nicotinamida	2d
FAO/OMS (2004) ^A	7-12			4		N/A	2c	1-3			6	N/A	2d
NIHN de Japón (2015)	6-11	3				N/A	2c y 2d	1-2		Niño 5 mg NE Niña 4 mg NE*	5	15 mg como ácido nicotínico	2d
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11		1,3	4,8****		N/A	2 g	1-3		1,3 mg/MJ	7,4*****	10 mg como ácido nicotínico	2d

^A VRID único para los VRN-N para la población general

NE significa «equivalentes de niacina»; 1 mg NE = 1 mg niacina + 60 mg de triptófano.

* Europa, EFSA (2014); no hay un valor único para las franjas de edad; INL98 (lactantes de más edad) fijado por mes e INL98 (niños pequeños) por año; 6 meses, 11 meses, 1 año y 2 años seleccionados.

* Los VRID establecidos por EFSA para los lactantes de más edad cubren la franja de edad de 6 a 11 meses para los niños y las niñas por separado. Utilizando 4,2 mg y 3,7 mg para niños y niñas de 6 meses, respectivamente, y 4,8 mg y 4,4 mg para niños y niñas de 11 meses, respectivamente, el VRID de EFSA se calcula como sigue: $(4,2 \text{ mg} + 3,7 \text{ mg} + 4,8 \text{ mg} + 4,4)/4 = 4,3 \text{ mg}$.

Los VRID establecidos por EFSA para niños pequeños cubren las edades de 1 año y 2 años por separado y proporcionan valores diferentes para niños y niñas. Utilizando 5,1 mg y 4,6 mg para niños y niñas de 1 año, respectivamente, y 6,7 mg y 6,2 mg para niños y niñas de 2 años, respectivamente, el VRID de EFSA se calcula como sigue: $(5,1 \text{ mg} + 4,6 \text{ mg} + 6,7 \text{ mg} + 6,2 \text{ mg})/4 = 5,7 \text{ mg}$.

** La nicotinamida no es un vasodilatador (por lo que no causa el enrojecimiento que ocurre con el ácido nicotínico) y tiene un valor terapéutico potencial.

*** Aquí el UL para la niacina se aplica a formas sintéticas obtenidas a partir de suplementos, alimentos fortificados o una combinación de los dos. El UL no se expresa en NE.

Clave de derivación/rigor científico

22c Incremento mediante escala alométrica a partir de los VRID para los lactantes de menor edad

22d Reducción mediante escala alométrica a partir de los VRID para los adultos

22g Reducción mediante escala lineal a partir de los VRID para los adultos

**** El peso corporal de referencia del informe de NCM utilizado para lactantes de más edad fue de 9 kg y las necesidades energéticas estimadas de 0,338 MJ/kg de peso corporal (NCM, 2023). (1,6 mg/MJ x 3,0 MJ = 4,8 mg). A falta de detalles sobre cómo se obtuvo el VRID en el informe del NCM de 2023, se ha asignado a este valor la clasificación científica del VRID de la EFSA, ya que el informe del NCM cita a la EFSA como fuente.

***** El peso corporal de referencia utilizado en el informe del NCM para niños pequeños fue de 13,6 kg y las necesidades energéticas estimadas de 4,6 MJ (NCM, 2023). (1,6 mg/MJ x 4,6 MJ = 7,4 mg). A falta de detalles sobre cómo se obtuvo el VRID en el informe del NCM de 2023, se ha asignado a este valor la clasificación científica del VRID de la EFSA, ya que el informe del NCM cita a la EFSA como fuente.

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2014, NIH 2015, NCM 2023)</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no es el mismo</i> que la mediana de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se aplica el trámite 3.B.2.</p> <p>Trámite 3b.2: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de la FAO/OMS (4 mg) + EFSA (4,275 mg), NIH (3 mg), NCM (4,8 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 4,1375 mg, redondeado a 4 mg.</u></p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2014, NIH 2015, NCM 2023)</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID más recientes de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no es el mismo</i> que la mediana de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se aplica el trámite 3.B.2.</p> <p>Trámite 3b.2: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de la FAO/OMS (6 mg) + EFSA (5,65 mg), NIH (5 mg), NCM (7,4 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 5,825, redondeado a 6 mg.</u></p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
<p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p>	<p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p>

<p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 4 mg es el mismo que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 4 mg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 6 mg es el mismo que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 6 mg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
---	---

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2014, NIH 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (5,825 mg, redondeado a 6 mg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (4,1375 mg, redondeado a 4 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (4,981 mg, redondeada a 5 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad en 4,981 mg, redondeado a 5 mg.

Trámite 5: los VRN-N propuestos no superan los valores de UL disponibles: EFSA (2 mg como ácido nicotínico, 150 mg como nicotinamida), NIH (15 mg como ácido nicotínico), NCM (10 mg como ácido nicotínico).

Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (6 mg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (4 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (5 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 5 mg.

Trámite 5: los VRN-N propuestos no superan los valores de UL disponibles: NHMRC/MOH (10 mg como ácido nicotínico, 150 mg como nicotinamida), OIM (10 mg), EFSA (2 mg como ácido nicotínico, 150 mg como nicotinamida), NIHN (15 mg como ácido nicotínico), NCM (10 mg como ácido nicotínico).

Vitamina B6

Cuadro 9. Valores de referencia de ingesta dietética de vitamina B6 (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 37 del informe de la FAO de 2021).

Vitamina B6	Lactantes de más edad						Niños pequeños						
	País/ región OCCR	Franja de edad (meses)	IA (mg)	INL50	INL98 (mg)	UL	CLAVE	Franja de edad (años)	IA	INL50 (mg)	INL98 (mg)	UL	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	0,3				N/A	2c	1-3		0,4	0,5	15 mg	2d
Estados Unidos y Canadá OIM (1998)	7-12	0,3				N/A	2c y 2d	1-3		0,4	0,5	30 mg	2d
Unión Europea EFSA (2016)	7-11	0,3				N/A	2c y 2d	1-3		0,5	0,6	5 mg	2d
FAO/OMS (2004) ^A	7-12				0,3	N/A	2c	1-3			0,5	N/A	2d
NIHN de Japón (2015)	6-11	0,3				N/A	2c y 2d	1-2		0,4	0,5	10 mg	2 g
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11	0,4				N/A	2c y 2d	1-3			0,6	N/A	2d

^A VRID único para los VRN-N para la población general **Clave de derivación/rigor científico**

2c Incremento mediante escala alométrica a partir de los VRID para los lactantes de menor edad

2d Reducción mediante escala alométrica a partir de los VRID para los adultos

2g Reducción mediante escala lineal a partir de los VRID para los adultos y promedio de dos métodos especificados

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2016, NIH 2015, NCM 2023)</u>	<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2016, NIH 2015, NCM 2023)</u>
Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.	Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.
Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.	Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.
Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.	Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.
Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.	Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.
	Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.

<p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 0,3 mg <i>es el mismo</i> que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 0,3 mg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 0,3 mg <i>es el mismo</i> que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 0,3 mg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no es el mismo</i> que la mediana de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se aplica el trámite 3.B.2.</p> <p>Trámite 3b.2: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de la FAO/OMS (0,5 mg) + EFSA (0,6 mg), NIHN (0,5 mg), NCM (0,6 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 0,55 mg, redondeado a 0,6 mg.</u></p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con más VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 0,5 mg <i>es el mismo</i> que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 0,5 mg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
--	--

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2016, NIHN 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,55 mg, redondeado a 0,6 mg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,3 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,425 mg, redondeada a 0,4 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad en 0,425 mg, redondeado a 0,4 mg.

Trámite 5: los VRN-N propuestos no superan los valores de UL disponibles: EFSA (5 mg), NIHN (10 mg).

Enfoque 2: FAO/OMS + **todos los OCCR**

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,5 mg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,3 mg).

Opción 3: se selecciona la media de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,4 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 0,4 mg.

Trámite 5: los VRN-N propuestos no superan los valores de UL disponibles: EFSA (5 mg), NIHN (10 mg), NHMRC/MOH (15 mg), OIM (30 mg).

Folato

Cuadro 10. Valores de referencia de ingesta dietética de folato (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 38 del informe de la FAO de 2021).

Folato	Lactantes de más edad						Niños pequeños					
	País/ región OCCR	Franja de edad (meses)	IA (µg de DFE)	INL50 (µg de DFE)	INL98 (µg de DFE)	UL CLAVE	Franja de edad (años)	IA	INL50 (µg de DFE)	INL98 (µg de DFE)	UL CLAVE	
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	80				N/A 2c y 2d	1-3		120	150	300 µg de DFE 2d	
Estados Unidos y Canadá OIM (1998)	7-12	80				N/A 2c y 2d	1-3		120	150	300 µg de DFE 2d	
Unión Europea EFSA (2015)	7-11	80				N/A 2c	1-3		90	120	200 µg de DFE 2d	
FAO/OMS (2004) _Δ	7-12			80		N/A 2c y 2d	1-3		120	150	N/A 2d	
NIHN de Japón (2015)	6-11	60*				N/A 2c y 2d	1-2		70*	90*	200* 2d	
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11		70	90		N/A 2c	1-3		90	120	N/A 2d	

**1 µg de equivalentes de folato alimentario (DFE) = 1 µg de folato alimentario

0,6 µg de ácido fólico añadido a los alimentos o como
complemento alimentario consumido con alimentos
0,5 µg de ácido fólico como complemento alimentario
ingerido
con el estómago vacío

Δ VRID único para los VRN-N para la población general

Clave de derivación

2c Incremento mediante escala alométrica a partir de los VRID de los lactantes de menor edad

2d Reducción mediante escala alométrica a partir de los VRID para los adultos

* Se refiere al ácido fólico de µg

** Directrices sobre etiquetado nutricional CAC/GL 2-1985

Lactantes de más edad	Niños pequeños
<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2017, NCM 2023). Los datos del folato de VRID se restringieron a equivalentes de folato alimentario que excluían los datos de NIH/N (2015) basados en el ácido fólico</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p>	<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2017, NCM 2023). Los datos del folato de VRID se restringieron a equivalentes de folato alimentario que excluían los datos de NIH/N (2015) basados en el ácido fólico</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p>

<p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS no es el mismo que la mediana de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se aplica el trámite 3.B.2.</p> <p>Trámite 3b.2: el VRID de la FAO/OMS de 80 µg no es el mismo que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 80 µg.</u></p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS no es el mismo que la mediana de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se aplica el trámite 3.B.2.</p> <p>Trámite 3b.2: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de la FAO/OMS (150 µg) + EFSA (120 µg) y NCM (120 µg), <u>estableciendo el VRN-N en 120 µg.</u></p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
<p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR (excepto NIHN de Japón 2015) (NHMRC/MOH 2006, OIM 1998, EFSA 2017, NCM 2023). Los datos del folato de VRID se restringieron a equivalentes de folato alimentario que excluían los datos de NIHN (2015) basados en el ácido fólico</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: 10</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 80 µg es el mismo que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 80 µg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR (excepto NIHN de Japón 2015) (NHMRC/MOH 2006, OIM 1998, EFSA 2017, NCM 2023). Los datos del folato de VRID se restringieron a equivalentes de folato alimentario que excluían los datos de NIHN (2015) basados en el ácido fólico</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS no es el mismo que la mediana de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se aplica el trámite 3.B.2.</p> <p>Trámite 3b.2: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de la FAO/OMS (150 µg) + EFSA (120 µg),</p>

	<p>OIM (150 µg), NHMRC/MOH (150 µg), NCM (120 µg), <u>estableciendo el VRN-N en 150 µg.</u></p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
--	---

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + **OCCR más recientes** (EFSA 2017, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (120 µg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (80 µg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (100 µg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 100 µg.

Trámite 5: los VRN-N propuestos no superan los valores de UL disponibles de EFSA (200 µg).

Enfoque 2: FAO/OMS + **todos los OCCR**

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (150 µg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (80 µg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (115 µg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 115 µg.

Trámite 5: los VRN-N propuestos no superan los valores de UL disponibles: NHMRC (300 µg), OIM (300 µg), EFSA (200 µg), NIH (200 µg).

Vitamina B12

Cuadro 11. Valores de referencia de ingesta dietética de vitamina B12 (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 39 del informe de la FAO de 2021).

Vitamina B12	Lactantes de más edad						Niños pequeños						
	País/ región OCCR	Franja de edad (meses)	IA (µg)	INL50 (µg)	INL98 (µg)	UL	CLAVE	Franja de edad (años)	IA (µg)	INL50 (µg)	INL98 (µg)	UL	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	0,5				N/A	2c	1-3		0,7	0,9	N/A	2d
Estados Unidos y Canadá OIM (1998)	7-12	0,5				N/A	2c	1-3		0,7	0,9	N/A	2d
Unión Europea EFSA (2015)	7-11	1,5				N/A	2d	1-3	1,5			N/A	2d
FAO/OMS (2004) ^A	7-12		0,6	0,7		N/A	3j	1-3		0,7	0,9	N/A	2d
NIHN de Japón (2015)	6-11	0,5				N/A	2c y 2d	1-2		0,7	0,9	N/A	2d
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11	1,5				N/A	2d	1-3	1,5			N/A	2d

^A VRID único para los VRN-N

para la población general

Clave/rigor científico

2c Incremento mediante escala alométrica a partir de los VRID de los lactantes de menor edad

2d Reducción mediante escala alométrica a partir de los VRID para los adultos

3j Interpolación

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u>	<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u>
Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.	Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.
Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.	Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.
Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.	Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.
Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.	Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica.
Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.	Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.

<p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de EFSA (1,5 µg), NIHN (0,5 µg), NCM (1,5 µg), <u>estableciendo el VRN-N en 1,5 µg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de los OCCR, <u>estableciendo el VRN-N en 0,5 µg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no es el mismo</i> que la mediana de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se aplica el trámite 3.B.2.</p> <p>Trámite 3b.2: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de la FAO/OMS (0,9 µg) + EFSA (1,5 µg), NIHN (0,9 µg), NCM (1,5 µg), <u>estableciendo el VRN-N en 1,2 µg.</u></p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 0,9 µg <i>es el mismo</i> que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 0,9 µg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
---	--

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (1,5 µg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (1,2 µg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (1,35 mg, redondeada a 1,4 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad

combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 1,35 µg, redondeado a 1,4 µg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,9 µg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,5 µg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,7 µg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 0,7 µg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Ácido pantoténico

Cuadro 12. Valores de referencia de ingesta dietética de ácido pantoténico (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 40 del informe de la FAO de 2021).

Ácido pantoténico	Lactantes de más edad						Niños pequeños						
	País/ región OCCR	Franja de edad (meses)	IA (mg)	INL50	INL98 (mg)	UL	CLAVE	Franja de edad (años)	IA (mg)	INL50	INL98 (mg)	UL	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	2,2				N/A	2c	1-3	3,5			N/A	3i
Estados Unidos y Canadá OIM (1998)	7-12	1,8					2c y 2d	1-3	2			N/A	2d
Unión Europea EFSA (2014)	7-11	3				N/A	2c	1-3	4			N/A	3i
FAO/OMS (2004) _Δ	7-12				1,8	N/A	2c	1-3			2	N/A	2d
NIHN de Japón (2015)	6-11	3				N/A	2c y 2d	1-2	3			N/A	3i
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11	3				N/A	2c	1-3	4			N/A	3i

^A VRID único para los VRN-N para la población general

Clave de derivación

2c Incremento mediante escala alométrica a partir de los VRID de los lactantes de menor edad

2d Reducción mediante escala alométrica a partir de los VRID para los adultos

3i Estimación de la ingesta de nutrientes y promedio de dos métodos especificados

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2014, NIHN 2015, NCM 2023)</u>	<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2014, NIHN 2015, NCM 2023)</u>
Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.	Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.
Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.	Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.
Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.	Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.
Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.	Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.
Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.	Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.
Trámite 3b.1: se selecciona el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS, <u>estableciendo el VRN-N en 2 mg.</u>	Trámite 3b.1: se selecciona el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS, <u>estableciendo el VRN-N en 2 mg.</u>

<p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no es el mismo</i> que la mediana de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se aplica el trámite 3.B.2.</p> <p>Trámite 3b.2: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de la FAO/OMS (1,8 mg) + EFSA (3 mg), NIHN (3 mg), NCM (3 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 3 mg.</u></p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no es el mismo</i> que la mediana de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se aplica el trámite 3.B.2.</p> <p>Trámite 3b.2: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de la FAO/OMS (1,8 mg) + NHMRC/MOH (2,2 mg), OIM (1,8 mg), EFSA (3 mg), NIHN (3 mg), NCM (3 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 2,6 mg, redondeado a 3 mg.</u></p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 2 mg <i>es el mismo</i> que el valor del VRID de categoría 2 de OIM, por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 2 mg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
--	--

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2014, NIHN 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (3 mg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (2 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (3 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 3 mg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (2,6 mg, redondeado a 3 mg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (2 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (2,3 mg, redondeada a 2 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad en 2,3 mg, redondeado a 2 mg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Como se muestra en la tabla 12 para el ácido pantoténico, los VRN-N más altos establecidos para los lactantes de más edad en comparación con los niños pequeños indican que el proceso por trámites no funcionó a la hora de proponer VRN-N para este nutriente. A continuación se exponen las investigaciones y consideraciones sobre la forma de proceder, incluyendo la justificación detrás de los métodos utilizados para proponer VRN-N de cobre para lactantes de más edad y niños pequeños y el rango de edad combinado de entre 6 y 36 meses.

Ácido pantoténico: la aplicación del proceso por trámites selecciona los VRID derivados de la evidencia más sólida. Sin embargo, faltan datos para el ácido pantoténico, particularmente para los niños pequeños. Por lo tanto, los VRID seleccionados mediante la aplicación del proceso por trámites eran ligeramente más altos para los lactantes de más edad que para los niños pequeños. Es necesario considerar lo siguiente:

- a. Los VRID de los lactantes de más edad para el ácido pantoténico proporcionados por la FAO/OMS y los OCCR se basan en evidencia de la categoría 2. Por el contrario, solo la FAO/OMS y un OCCR (OIM, 1998) proporcionan a los niños pequeños VRID para el ácido pantoténico sobre la base de evidencia de la categoría 2.
- b. Independientemente del uso de datos más recientes de los OCCR, o de todos los datos disponibles de los OCCR, la aplicación del proceso por trámites resulta en un VRN-N más alto para los lactantes de más edad en comparación con el VRN-N para los niños pequeños. Esto es una anomalía porque cuando los VRID proporcionados por la FAO/OMS y todos los OCCR se consideran por separado, se establecen VRID más bajos para los lactantes de más edad en comparación con los niños pequeños. La única excepción es NIHNI, que proporciona el mismo VRID para ambos grupos de edad.

La dirección y codirección del GTE señalan que no se ha proporcionado ningún nivel superior para el ácido pantoténico para ningún grupo de edad. **Por ello, proponen establecer el VRN-N para niños pequeños como 3 mg, que es el mismo nivel que el establecido para los lactantes de más edad.**

Biotina

Cuadro 13. Valores de referencia de ingesta dietética de biotina (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 41 del informe de la FAO de 2021).

Biotina	Lactantes de más edad						Niños pequeños						
	País/ región OCCR	Franja de edad (meses)	IA (µg)	INL50	INL98 (µg)	UL	CLAVE	Franja de edad (años)	IA (µg)	INL50	INL98 (µg)	UL	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	6				N/A	2c	1-3	8			N/A	2c
Estados Unidos y Canadá OIM (1998)	7-12	6				N/A	2c	1-3	8			N/A	2c
Unión Europea EFSA (2014)	7-11	6				N/A	2c	1-3	20			N/A	3i
FAO/OMS (2004) ^Δ	7-12				6	N/A	2c	1-3			8	N/A	2d
NIHN de Japón (2015)	6-11	10				N/A	2c y 2d	1-2	20			N/A	2d
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11	5				N/A	2c	1-3	20			N/A	3i

^A VRID único para los VRN-N para la población general

Clave de derivación

2c Incremento mediante escala alométrica a partir de los VRID de los lactantes de menor edad

2d Reducción mediante escala alométrica a partir de los VRID para los adultos

3i Estimación de la ingesta de nutrientes y promedio de dos métodos especificados

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2014, NIHN 2015, NCM 2023)</u>	<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2014, NIHN 2015, NCM 2023)</u>
Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.	Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.
Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.	Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.
Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.	Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.

<p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 6 µg es <i>el mismo</i> que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR recientes (EFSA [6 µg], NIHN [10 µg] y NCM [5 µg]), por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 6 µg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p> </p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 6 µg es <i>el mismo</i> que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 6 µg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no es el mismo</i> que la mediana de los VRID de categoría 2 de los OCCR recientes, por lo que se aplica el trámite 3.B.2.</p> <p>Trámite 3b.2: se selecciona la media de los VRID de categoría 2 de la FAO/OMS (8 µg) + NIHN (20 µg), <u>estableciendo el VRN-N en 14 µg.</u></p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p> </p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de la FAO/OMS de 8 µg es <i>el mismo</i> que el valor mediano de los VRID de categoría 2 de los OCCR, por lo que se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 8 µg.</u></p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
---	--

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2014, NIH 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor más alto de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (14 µg) si no supera el UL disponible para cualquiera de los grupos.

Opción 2: se selecciona el valor más bajo de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (6 µg).

Opción 3: se selecciona la media de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (10 µg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 10 µg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor más alto de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (8 µg) si no supera el UL disponible para cualquiera de los grupos.

Opción 2: se selecciona el valor más bajo de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (6 µg).

Opción 3: se selecciona la media de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (7 µg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 7 µg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Calcio

Cuadro 14. Valores de referencia de ingesta dietética de calcio (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 18 del informe de la FAO de 2021).

País/ región OCCR	Lactantes de más edad						Niños pequeños					
	Franja de edad (meses)	IA (mg)	INL50	INL98 (mg)	UL	CLAVE	Franja de edad (años)	IA	INL50 (mg)	INL98 (mg)	UL	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	270			N/A	3i	1-3		360	500	2500 mg	1a
Estados Unidos y Canadá OIM (2011)	7-12	260			1500	3i	1-3		500	700	2500 mg	1a
Unión Europea EFSA (2015)	7-11	280			N/A	2e	1-3		390	450	N/A	1a
FAO/OMS (2004) ^A	7-12			400	N/A	1a	1-3			500	N/A	3j
NIHN de Japón (2015)	6-11	250			N/A	3i	1-2		350	Niñas 450 Niñas 400	N/A	1a
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11			310	N/A	2e	1-3			450	N/A	1a

^A VRID único para los VRN-N para la población general

NIHN establece VRID diferentes para los niños y para las niñas. Estableciendo respectivamente 450 mg y 400 mg para los niños y las niñas, el VRID de NIHN se estima como sigue: $(450 \text{ mg} + 400 \text{ mg}/2 = 425 \text{ mg})$.

Clave de derivación

1a Método factorial

2e Incremento mediante escala isométrica/lineal a partir de los VRID para los lactantes de menor edad

3i Estimación de la ingesta de nutrientes

3j Interpolación

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p>	<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p>

<p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: el VRID de la FAO/OMS de categoría 1 de 400 mg <i>está disponible</i> y se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 400 mg.</u></p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p> </p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: el VRID de la FAO/OMS de categoría 1 de 400 mg <i>está disponible</i> y se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 400 mg.</u></p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: el VRID de categoría 1 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se selecciona la mediana de los VRID de categoría 1 de los OCCR: EFSA (450 mg), NIH (425 mg) y NCM (450 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 450 mg.</u></p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p> </p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: el VRID de categoría 1 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se selecciona la mediana de los VRID de categoría 1 de los OCCR, <u>estableciendo el VRN-N en 450 mg.</u></p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
--	--

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIH 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor más alto de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (450 mg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor más bajo de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (400 mg).

Opción 3: se selecciona la media de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (425 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 425 mg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor más alto de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (450 mg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor más bajo de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (400 mg).

Opción 3: se selecciona la media de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (425 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 425 mg.

Trámite 5: los VRN-N propuestos no superan los valores de UL disponibles: NHMRC/MOH (2500 mg), OIM (2500 mg).

Magnesio

Cuadro 15. Valores de referencia de ingesta dietética de magnesio (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 19 del informe de la FAO de 2021).

País/ región OCCR	Lactantes de más edad						Niños pequeños					
	Franja de edad (meses)	IA (mg)	INL50	INL98 (mg)	UL	CLAVE	Franja de edad (años)	IA (mg)	INL50 (mg)	INL98 (mg)	UL	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	75			N/A	3i	1-3		65	80	65	2h
Estados Unidos y Canadá OIM (1997) ^B	7-12	75			N/A	3i	1-3		65	80	65	2h
Unión Europea EFSA (2015)	7-11	80			N/A	2e y 3i	1-<3	170			N/A	3i
FAO/OMS (2004) ^B	7-12			54	N/A	3j	1-3			60	N/A	3j
NIHN de Japón (2015) ^B	6-11	60			N/A	3i	1-2		60	70	N/A	2h
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11	80			N/A	2e	1-3	170			N/A	3i

^B Múltiples VRID para la población general
derivación/rigor científico

Clave de

2e Incremento mediante escala
isométrica/lineal a partir de los VRID para
los lactantes de menor edad

2h Incremento o reducción mediante escala
lineal a partir de unidades de medida

3i Estimación de la ingesta de nutrientes

3j Interpolación

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u>	<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u>
Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.	Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.
Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.	Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.
Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.	Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.
Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.	Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.

<p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la media de los VRID de categoría 2 de EFSA (80 mg) + NCM (80 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 80 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la media de los VRID de categoría 2 de EFSA (80 mg) + NCM (80 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 80 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona el VRID de categoría 2 de NIHN (70 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 70 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de NHMRC/MOH (80 mg), OIM (80 mg), NIHN (70 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 80 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
---	--

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor más alto de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (80 mg) si no supera el UL disponible para cualquiera de los grupos.

Opción 2: se selecciona el valor más bajo de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (70 mg).

Opción 3: se selecciona la media de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (75 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 75 mg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (80 mg) si no supera el UL disponible para cualquiera de los grupos.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (80 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (80 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 80 mg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Hierro

Cuadro 16. Valores de referencia de ingesta dietética de hierro (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 20 del informe de la FAO de 2021).

País/ región OCCR	Lactantes de más edad						Niños pequeños					
	Franja de edad (meses)	IA	INL50 (mg)	INL98 (mg)	UL	CLAVE	Franja de edad (años)	IA (mg)	INL50 (mg)	INL98 (mg)	UL	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12		7	11	20 mg	1a	1-3		4	9	20 mg	1a
Estados Unidos y Canadá OIM (2001)	7-12		6,9	11	40 mg	1a	1-3		3	7	40 mg	1a
Unión Europea EFSA (2015)	7-11		8	11	N/A	1a	1-3		5	7	N/A	1a
FAO/OMS (2004) ^Δ (% de biodisponibilidad: 15-5 %)	7-12			6,2 (15 %) 7,7 (12 %) 9,3 (10 %) 18,6 (5 %)	N/A	1a	1-3			3,9 (15 %) 4,8 (12 %) 5,8 (10 %) 11,6 (5 %)	N/A	1a
NIHN de Japón (2015)	6-11			Niños 5 mg Niñas 4,5 mg	N/A	1a	1-2		3	4,5	20 mg	1a
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11			10	N/A	1a	1-3			7	N/A	1a

^Δ VRID único para los VRN-N para la población general

Biodisponibilidad utilizada por los OCCR:

NHMRC/MOH (2006) = límite superior de 10 % de absorción de hierro (7-12 meses) y límite superior de 14 % de absorción de hierro (1-3 años)

OIM (2001) = se asumió una biodisponibilidad del 10 % (<1 año) y una biodisponibilidad del 18 % durante >1 año

EFSA (2015) = 10 % de absorción (lactantes de más edad y niños pequeños)

FAO/OMS = % rango de biodisponibilidad 15-5 % (lactantes de más edad y niños pequeños)

NIHN = 15 % de biodisponibilidad (lactantes de más edad y niños pequeños)

NCM = se asumió una biodisponibilidad del 10 % para niños de hasta 11 años

Clave de derivación/rigor científico

1a Método factorial

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes</u> <u>(EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p>	<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes</u> <u>(EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p>

<p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: el VRID de la FAO/OMS de categoría 1 de 6,2 mg (15 % de biodisponibilidad) + 9,3 mg (10 % de biodisponibilidad) <i>está disponible</i> y se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 6,2 mg (15 % de biodisponibilidad) + 9,3 mg (10 % de biodisponibilidad)</u>.</p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: el VRID de la FAO/OMS de categoría 1 de 6,2 mg (15 % de biodisponibilidad) + 9,3 mg (10 % de biodisponibilidad) <i>está disponible</i> y se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 6,2 mg (15 % de biodisponibilidad) + 9,3 mg (10 % de biodisponibilidad)</u>.</p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: el VRID de la FAO/OMS de categoría 1 de 3,9 mg (15 % de biodisponibilidad) + 5,8 mg (10 % de biodisponibilidad) <i>está disponible</i> y se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 3,9 mg (15 % de biodisponibilidad) + 5,8 mg (10 % de biodisponibilidad)</u>.</p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: el VRID de la FAO/OMS de categoría 1 de 3,9 mg (15 % de biodisponibilidad) + 5,8 mg (10 % de biodisponibilidad) <i>está disponible</i> y se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 3,9 mg (15 % de biodisponibilidad) + 5,8 mg (10 % de biodisponibilidad)</u>.</p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
---	---

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños de 6,2 mg (15 % de biodisponibilidad) + 9,3 mg (10 % de biodisponibilidad) si no supera el UL disponible para cualquiera de los grupos.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños de 3,9 mg (15 % de biodisponibilidad) + 5,8 mg (10 % de biodisponibilidad).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños de 5,05 mg (15 % de biodisponibilidad) + 7,55 mg (10 % de biodisponibilidad), redondeadas a 5,1 mg (15 % de biodisponibilidad) y 7,6 mg (10 % de biodisponibilidad).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses en 5,05 mg, redondeado a 5,1 mg (15 % de biodisponibilidad) y 7,55 mg, redondeado a 7,6 mg (10 % de biodisponibilidad).

Trámite 5: los VRN-N propuestos no superan los valores de UL disponibles de NIHM (20 mg).

Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños de 6,2 mg (15 % de biodisponibilidad) + 9,3 mg (10 % de biodisponibilidad) si no supera el UL disponible para cualquiera de los grupos.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños de 3,9 mg (15 % de biodisponibilidad) + 5,8 mg (10 % de biodisponibilidad).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños de 5,05 mg (15 % de biodisponibilidad) + 7,55 mg (10 % de biodisponibilidad), redondeadas a 5,1 mg (15 % de biodisponibilidad) y 7,6 mg (10 % de biodisponibilidad).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses en 5,05 mg, redondeado a 5,1 mg (15 % de biodisponibilidad) y 7,55 mg, redondeado a 7,6 mg (10 % de biodisponibilidad).

Trámite 5: los VRN-N propuestos no superan los valores de UL disponibles: NHMRC/MOH (20 mg), OIM (40 mg), NIHM (20 mg).

Zinc

Cuadro 17. Valores de referencia de ingesta dietética de zinc (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 21 del informe de la FAO de 2021).

País/ región OCCR	Lactantes de más edad						Niños pequeños					
	Franja de edad (meses)	IA (mg)	INL50 (mg)	INL98 (mg)	UL	CLAVE	Franja de edad (años)	IA (mg)	INL50 (mg)	INL98 (mg)	UL	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12		2,5	3	5	1a	1-3		2,5	3	7	1a
Estados Unidos y Canadá OIM (2001)	7-12		2,5	3	5	1a	1-3		2,5	3	7	1a
Unión Europea EFSA (2015)	7-11		2,4	2,9	N/A	1a	1-3		3,6	4,3	7	1a
FAO/OMS (2004) (% de biodisponibilidad: 50-15 %)	7-12			2,5 (50 %) 4,1 (30 %) 8,4 (15 %)	N/A	1a	1-3			2,4 (50 %) 4,1 (30 %) 8,3 (15 %)	N/A	1a
NIHN de Japón (2015)	6-11	3			N/A	3i y 2c	1-2		3	3	N/A	2d
IZINCG (2004) ^A	6-11		3-4	4-5	N/A	1a	1-3		2	3	N/A	1a
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11			3	N/A	1a	1-3			4,5	N/A	1a

A VRID único para los VRN-N para la población general

Clave de derivación

1a Método factorial

2c Incremento mediante escala alométrica a partir de los VRID de los lactantes de menor edad

2d Reducción mediante escala alométrica a partir de los VRID para los adultos

3i Estimación de la ingesta de nutrientes y promedio de dos métodos especificados

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: el VRID de la FAO/OMS de categoría 1 de 2,5 mg (50 % de biodisponibilidad), 4,1 mg (30 % de</p>	<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: el VRID de la FAO/OMS de categoría 1 de 2,4 mg (50 % de biodisponibilidad), 4,1 mg (30 % de biodisponibilidad) + 8,3 mg (15 % de biodisponibilidad) <i>está disponible</i> y se selecciona,</p>

<p>biodisponibilidad) + 8,4 mg (15 % de biodisponibilidad) <i>está disponible</i> y se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 2,5 mg (50 % de biodisponibilidad), 4,1 mg (30 % de biodisponibilidad) y 8,4 mg (15 % de biodisponibilidad)</u>.</p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: el VRID de la FAO/OMS de categoría 1 de 2,5 mg (50 % de biodisponibilidad), 4,1 mg (30 % de biodisponibilidad) + 8,4 mg (15 % de biodisponibilidad) <i>está disponible</i> y se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 2,5 mg (50 % de biodisponibilidad), 4,1 mg (30 % de biodisponibilidad) y 8,4 mg (15 % de biodisponibilidad)</u>.</p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p><u>estableciendo el VRN-N en 2,4 mg (50 % de biodisponibilidad), 4,1 mg (30 % de biodisponibilidad) y 8,3 mg (15 % de biodisponibilidad)</u>.</p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: el VRID de la FAO/OMS de categoría 1 de 2,4 mg (50 % de biodisponibilidad), 4,1 mg (30 % de biodisponibilidad) + 8,3 mg (15 % de biodisponibilidad) <i>está disponible</i> y se selecciona, <u>estableciendo el VRN-N en 2,4 mg (50 % de biodisponibilidad), 4,1 mg (30 % de biodisponibilidad) y 8,3 mg (15 % de biodisponibilidad)</u>.</p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
--	--

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIH 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños de 2,5 mg (50 % de biodisponibilidad) + 4,1 mg (30 % de biodisponibilidad) + 8,4 mg (15 % de biodisponibilidad) si no supera el UL disponible para cualquiera de los grupos.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños de 2,4 mg (50 % de biodisponibilidad), 4,1 mg (30 % de biodisponibilidad) + 8,3 mg (15 % de biodisponibilidad).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños de 2,45 mg, redondeada a 2,5 mg (50 % de biodisponibilidad), 4,1 mg (30 % de biodisponibilidad) + 8,35 mg, redondeada a 8,4 mg (15 % de biodisponibilidad).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses en 2,45 mg, redondeado a 2,5 mg (50 % de biodisponibilidad), 4,1 mg (30 % de biodisponibilidad) + 8,35 mg, redondeado a 8,4 mg (15 % de biodisponibilidad).

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños de 2,5 mg (50 % de biodisponibilidad) + 4,1 mg (30 % de biodisponibilidad) + 8,4 mg (15 % de biodisponibilidad) si no supera el UL disponible para cualquiera de los grupos.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños de 2,4 mg (50 % de biodisponibilidad), 4,1 mg (30 % de biodisponibilidad) + 8,3 mg (15 % de biodisponibilidad).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños de 2,45 mg, redondeada a 2,5 mg (50 % de biodisponibilidad), 4,1 mg (30 % de biodisponibilidad) + 8,35 mg, redondeada a 8,4 mg (15 % de biodisponibilidad).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses en 2,45 mg, redondeado a 2,5 mg (50 % de biodisponibilidad), 4,1 mg (30 % de biodisponibilidad) + 8,35 mg, redondeado a 8,4 mg (15 % de biodisponibilidad).

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Yodo

Cuadro 18. Valores de referencia de ingesta dietética de yodo (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 22 del informe de la FAO de 2021).

Yodo	Lactantes de más edad						Niños pequeños					
	Franja de edad (meses)	IA (µg)	INL50	INL98 (µg)	UL	CLAVE	Franja de edad (años)	IA (µg)	INL50 (µg)	INL98 (µg)	UL	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	110			N/A	2c	1-3		65	90	200 µg	1b
Estados Unidos y Canadá OIM (2001)	7-12	130			N/A	2c	1-3		65	90	200 µg	1b
Unión Europea EFSA (2015)	7-11	70			N/A	1b	1-<3	90			200 µg	1b
Recomendación de la FAO/OMS (2004) ^A para 0<5 años de (UNU/FAO/OMS/UNICEF [2007])	7-12			90	140 µg/kg/día	3j	1-3			90	50 µg/kg/día	3j
NIHN de Japón (2015)	6-11	130			250 µg/día	2c	1-2		35	50	250 µg	2d
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11	80-90			N/A	1b	1-3	100			N/A	1b

^A VRID único para los VRN-N para la población general **Clave de derivación/rigor científico**

1b Biomarcador de mantenimiento/ausencia de deficiencia

2c Incremento mediante escala alométrica a partir de los VRID para los lactantes de menor edad

2d Reducción mediante escala alométrica a partir de los VRID para los adultos

3j Interpolación

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u>	<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u>
Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.	Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.
Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.	Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.
Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.	Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.
Trámite 3a: el VRID de categoría 1 de la FAO/OMS no está disponible, por lo que se selecciona la media de los VRID de categoría 1	Trámite 3a: el VRID de categoría 1 de la FAO/OMS no está disponible, por lo que se selecciona la media de los VRID de categoría 1

<p>de EFSA (70 µg) + NCM (80 µg-90 µg), <u>estableciendo el VRN-N en 77,5 µg, redondeado a 78 µg.</u></p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: el VRID de categoría 1 de la FAO/OMS no está disponible, por lo que se selecciona la mediana de los VRID de categoría 1 de EFSA (70 µg) + NCM (80 µg-90 µg), <u>estableciendo el VRN-N en 77,5 µg, redondeado a 78 µg.</u></p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>de EFSA (90 µg) + NCM (100 µg), <u>estableciendo el VRN-N en 95 µg.</u></p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: el VRID de categoría 1 de la FAO/OMS no está disponible, por lo que se selecciona la mediana de los VRID de categoría 1 de NHMRC/MOH (90 µg), OIM (90 µg), EFSA (90 µg), NCM (100 µg), <u>estableciendo el VRN-N en 90 µg.</u></p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
--	---

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + **OCCR más recientes** (EFSA 2015, NIH 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (95 µg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (77,5 µg, redondeado a 78 µg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (86,3 µg, redondeada a 86 µg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad en 86,3 µg, redondeado a 86 µg.

Trámite 5: los VRN-N propuestos no superan los valores de UL disponibles: FAO/OMS (50 µg + 140 µg), EFSA (200 µg), NHN (250 µg).

Enfoque 2: FAO/OMS + **todos los OCCR**

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (90 µg) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (77,5 µg, redondeado a 78 µg).

Opción 3: se selecciona la media de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (83,8 µg, 84 µg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad en 83,8 µg, redondeado a 84 µg.

Trámite 5: los VRN-N propuestos no superan los valores de UL disponibles de FAO/OMS (50 µg/día + 140 µg/día), EFSA (200 µg/día), OIM (200 µg/día), NHN (250 µg/día), NHMRC/MOH (250 µg/día).

Cobre

Cuadro 19. Valores de referencia de ingesta dietética de cobre (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 23 del informe de la FAO de 2021).

Cobre	Lactantes de más edad						Niños pequeños						
	País/ región OCCR	Franja de edad (meses)	IA (µg)	INL50	INL98	UL (µg)	CLAVE	Franja de edad (años)	IA (µg)	INL50 (µg)	INL98 (µg)	UL (µg)	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	220				N/A	3i	1-3	700			1000	3i
Estados Unidos y Canadá OIM (2001) ^A	7-12	220				N/A	3i	1-3		260	340	1000	2d
Unión Europea EFSA (2015)	7-11	400				N/A	2c y 3i	1-<3	700			1000	3i
FAO/OMS (2004)	7-12				No estable- cido	N/A	--	1-3			No estable- cido	N/A	--
NIHN de Japón (2015)	6-11	400				N/A	3i	1-2		200	300	N/A	2d
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11				220	N/A	3i	1-3			340	N/A	3i

A VRID único para los VRN-N para la población general

Clave de derivación

2c Incremento mediante escala alométrica a partir de los VRID para los lactantes de menor edad

2d Reducción mediante escala alométrica a partir de los VRID para los adultos

3i Estimación de la ingesta de nutrientes y promedio de dos métodos especificados

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u></p> <p><u>En el proceso por trámites, todos los datos se presentarán en miligramos (mg).</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p>	<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u></p> <p><u>En el proceso por trámites, todos los datos se presentarán en miligramos (mg).</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p>

<p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona el VRID de categoría 2 de EFSA (0,4 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 0,4 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u> <u>En el proceso por trámites, todos los datos se presentarán en miligramos (mg).</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona el VRID de categoría 2 de EFSA (0,4 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 0,4 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona el VRID de categoría 2 de NIHN (0,3 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 0,3 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u> <u>En el proceso por trámites, todos los datos se presentarán en miligramos (mg).</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la media de los VRID de categoría 2 de OIM (340 µg), NIHN (0,3 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 0,32 mg, redondeado a 0,3 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
---	--

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)

En el proceso por trámites, todos los datos se presentarán en miligramos (mg).

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,4 mg) si no supera el UL disponible para cualquiera de los grupos.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,3 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,35 mg, redondeada a 0,4 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad en 0,35 mg, redondeado a 0,4 mg.

Trámite 5: los VRN-N propuestos no superan los valores de UL disponibles de EFSA (1 mg).

Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR

En el proceso por trámites, todos los datos se presentarán en miligramos (mg).

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor más alto de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,4 mg) si no supera el UL disponible para cualquiera de los grupos.

Opción 2: se selecciona el valor más bajo de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,32 mg, redondeado a 0,3 mg).

Opción 3: se selecciona la media de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,36 mg, redondeada a 0,4 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad en 0,36 mg, redondeado a 0,4 mg.

Trámite 5: los VRN-N propuestos no superan los valores de UL disponibles: NHMRC/MOH (1 mg), OIM (1 mg), EFSA (1 mg).

Como se muestra en la tabla 19 para el cobre, los VRN-N más altos establecidos para los lactantes de más edad en comparación con los niños pequeños indican que el proceso por trámites no funcionó a la hora de proponer VRN-N. A continuación se exponen las investigaciones y consideraciones sobre la forma de proceder, incluyendo la justificación detrás de los métodos utilizados para proponer VRN-N de cobre para lactantes de más edad y niños pequeños y el rango de edad combinado de entre 6 y 36 meses.

Cobre: la aplicación del proceso por trámites selecciona los VRID derivados de la evidencia más sólida. *Faltan datos sobre los VRID de cobre para las personas de entre 6 y 36 meses de edad, y los VRID seleccionados mediante la aplicación del proceso por trámites son ligeramente más altos para los lactantes de más edad que para los niños pequeños.*

Además, los comentarios al documento de consulta 2 recomendaron utilizar la misma unidad (µg) que se utilizó para la población general mayor de 36 meses.

Se determinaron las siguientes cuestiones para su examen:

- a. *Cabe señalar que, al considerarse por separado, la FAO/OMS y cuatro de los OCCR son coherentes en proporcionar un VRID más bajo para los lactantes de más edad en comparación con los niños pequeños. La única excepción es NIH (2015), que propone un mayor VRID de cobre para los lactantes de más edad (400 µg) que para los niños pequeños (300 µg).*
- b. *La aplicación del proceso por trámites proporciona un VRN-N de cobre para los lactantes de más edad mayor que el proporcionado para los niños pequeños. Esto ocurre sin importar si se utilizan los datos más recientes de los OCCR o todos los datos de los OCCR. Esto parece ser una anomalía (véase el punto a. anterior).*
- c. *Solo había un VRID de cobre para lactantes de más edad basado en evidencia de categoría 2 (400 µg). Sin embargo, los autores de este informe señalaron limitaciones en los datos de la categoría 2 (estudio de balance) y afirmaron que se utilizó para apoyar la evidencia de los datos de la categoría 3.*

- d. *Los comentarios del documento de consulta 2 propusieron que todos los VRID de cobre disponibles para los lactantes de más edad se consideraran iguales y se seleccionara el valor mediano. La razón es que todos los VRID disponibles se basan en la ingesta observada de nutrientes de lactantes de más edad (categoría 3). El valor global más apropiado se obtiene utilizando todos los datos disponibles; por lo tanto, solo el enfoque 2 es apropiado para considerar la representación a nivel mundial de la ingesta de este nutriente. **El VRN-N para el cobre se propone como 220 µg, lo que refleja la ingesta de este nutriente de los lactantes de más edad de todos los OCCR.***
- e. *Para los niños pequeños, los VRID de cobre basados en la evidencia de la categoría 2 eran de 340 µg y 300 µg (proporcionados por OIM, 2001 y NIH, 2015). Utilizando el enfoque 1 (considerando solo los datos de los últimos diez años), **se propone que el VRN-N de cobre para los niños pequeños sea de 300 µg** (utilizando el enfoque 2, el VRN-N se calcula como 320 µg).*

*Dados estos cambios en el VRN-N de cobre propuesto para lactantes de más edad y niños pequeños, se recalcularon los VRN-N de cobre de todas las opciones para los grupos de edad combinados. **El VRN-N de cobre propuesto para el grupo de edad combinado de 6 a 36 meses es de 260 µg (opción 3 utilizando el enfoque 1 en el caso del VRN-N para los niños pequeños).***

Selenio

Cuadro 20. Valores de referencia de ingesta dietética de selenio (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 24 del informe de la FAO de 2021).

Selenio	Lactantes de más edad						Niños pequeños						
	País/ región OCCR	Franja de edad (meses)	IA (µg)	INL50 (µg)	INL98 (µg)	UL (µg)	CLAVE	Franja de edad (años)	IA (µg)	INL50 (µg)	INL98 (µg)	UL (µg)	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006) ^g	7-12	15				60	2c	1-3		20	25	90	2d
Estados Unidos y Canadá OIM (2000) ^g	7-12	20				60	2c y 3i	1-3		17	20	90	2d
Unión Europea EFSA (2015) ^g	7-11	15				N/A	2e	1-3	15			60	2f
FAO/OMS (2004)	7-12		8,2	10		N/A	3j	1-3		13,6	17	N/A	3j
NIHN de Japón (2015) ^g	6-11	15				N/A	2c	1-2		10	10	N/A	2d
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11	20				N/A	2e	1-3	18*			N/A	2f

B Múltiples VRID para los VRN-N para la población general

* NCM proporcionó un VRID de 15 µg para niños de 1 año, 20 µg para niños de 2 años y 20 µg para niños de 3 años. Se calculó un VRID para personas de 1-3 años de la siguiente manera: $(15+20+20)/3 = 18 \mu\text{g}$

Clave de derivación

2c Incremento mediante escala alométrica a partir de los VRID para los lactantes de menor edad

2d Reducción mediante escala alométrica a partir de los VRID para los adultos

2e Incremento mediante escala isométrica a partir de los VRID para los lactantes de menor edad

2f Reducción mediante escala isométrica a partir de los VRID para los adultos

3i Estimación de la ingesta de nutrientes

3j Interpolación y promedio de dos métodos especificados

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u>	<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u>
Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.	Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.
Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.	Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.
Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con	Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.

<p>los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de EFSA (15 µg), NIHN (15 µg), NCM (20 µg), <u>estableciendo el VRN-N en 15 µg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de los OCCR pertinentes, <u>estableciendo el VRN-N en 15 µg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de EFSA (15 µg), NIHN (10 µg), NCM (18 µg), <u>estableciendo el VRN-N en 15 µg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de los OCCR pertinentes, <u>estableciendo el VRN-N en 18 µg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
--	--

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (15 µg) si no supera el UL disponible para cualquiera de los grupos.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (15 µg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (15 µg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses en 15 µg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (18 µg) si no supera el UL disponible para cualquiera de los grupos.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (15 µg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (16,5 µg, redondeada a 17 µg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses en 16,5 µg, redondeado a 17 µg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Manganeso

Cuadro 21. Valores de referencia de ingesta dietética de manganeso (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 25 del informe de la FAO de 2021).

Manganeso	Lactantes de más edad						Niños pequeños						
	País/ región OCCR	Franja de edad (meses)	IA (mg)	INL50	INL98 (mg)	UL	CLAVE	Franja de edad (años)	IA (mg)	INL50	INL98 (mg)	UL (mg)	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	0,6				N/A	3i	1-3	2			N/A	3i
Estados Unidos y Canadá OIM (2001) ^g	7-12	0,6				N/A	3i	1-3	1,2			2	3i
Unión Europea EFSA (2013) ^g	7-11	0,02-0,5				N/A	2e	1-3	0,5			N/A	2 g
FAO/OMS (2004)	7-12				No estable- cido	N/A		1-3				No estable- cido	N/A
NIHN de Japón (2015)	6-11	0,5				N/A	3i	1-2	1,5			N/A	2d
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11	0,02-0,5				N/A	2e	1-3	0,5			N/A	2 g

B Múltiples VRID para la población general

Clave de derivación

2d Reducción mediante escala alométrica a partir de los VRID para los adultos

2e Incremento mediante escala isométrica a partir de los VRID para los lactantes de menor edad

2g Reducción mediante escala lineal a partir de los VRID para los adultos

3i Estimación de la ingesta de nutrientes y promedio de dos métodos especificados

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (NIHN 2015, NCM 2023)</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p>	<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (NIHN 2015, NCM 2023)</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p>

<p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona el único VRID de categoría 2 de NCM (0,02-0,5 mg), cuya media es de 0,26 mg, <u>estableciendo el VRN-N en 0,3 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la media de los VRID de categoría 2 de EFSA (0,02-0,5 mg), NCM (0,02-0,5 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 0,26 mg, redondeado a 0,3 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la media de los VRID de categoría 2 de NIHN (1,5 mg), NCM (0,5 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 1,0 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de EFSA (0,5 mg), NIHN (1,5 mg), NCM (0,5 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 0,5 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
---	---

Grupo de edad combinado (6-36 meses)**Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (NIHN 2015, NCM 2023)**

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (1,0 mg) si no supera el UL disponible para cualquiera de los grupos.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,26 mg, redondeado a 0,3 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,63 mg, redondeada a 0,6 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad en 0,63 mg, redondeado a 0,6 mg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,5 mg) si no supera el UL disponible para cualquiera de los grupos.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,26 mg, redondeado a 0,3 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (0,38 mg, redondeada a 0,4 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad en 0,38 mg, redondeado a 0,4 mg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Fósforo

Cuadro 22. Valores de referencia de ingesta dietética de fósforo (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 26 del informe de la FAO de 2021).

Fósforo	Lactantes de más edad						Niños pequeños						
	País/ región OCCR	Franja de edad (meses)	IA (mg)	INL50	INL98 (mg)	UL	CLAVE	Franja de edad (años)	IA (mg)	INL50 (mg)	INL98 (mg)	UL	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	275				N/A	3i	1-3		380	460	3000	1a
Estados Unidos y Canadá OIM (1997) ^A	7-12	275				N/A	3i	1-3		380	460	3000	1a
Unión Europea EFSA (2015)	7-11	160				N/A	2 g	1-3	250			N/A	2 g
FAO/OMS (2004)	7-12				No estable- cido	N/A		1-3			No estable- cido	N/A	
NIHN de Japón (2015)	6-11	260					3i	1-2	500			N/A	3i
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11	170				N/A	2 g	1-3	250			N/A	2 g

^A VRID único para los VRN-N para la población general

Clave de derivación

1a Método factorial

2g Reducción mediante escala lineal a partir de los VRID para los adultos

3i Estimación de la ingesta de nutrientes

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p>	<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIHN 2015, NCM 2023)</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p>

<p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la media de los VRID de categoría 2 de EFSA (160 mg), NCM (170 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 165 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la media de los VRID de categoría 2 de EFSA (160 mg), NCM (170 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 165 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la media de los VRID de categoría 2 de EFSA (250 mg), NCM (250 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 250 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: el VRID de categoría 1 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se selecciona la media de los VRID de categoría 1 de NHMRC/MOH (460 mg), OIM (460 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 460 mg.</u></p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
--	---

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (EFSA 2015, NIH 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (250 mg) si no supera el UL disponible para cualquiera de los grupos.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (165 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (207,5 mg, redondeada a 208 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad en 207,5 mg, redondeado a 208 mg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Enfoque 2: FAO/OMS + **todos** los OCCR

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (460 mg) si no supera el UL disponible para cualquiera de los grupos.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (165 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (312,5 mg, redondeada a 313 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad en 312,5 mg, redondeado a 313 mg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Potasio

Cuadro 23. Valores de referencia de ingesta dietética de potasio (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 27 del informe de la FAO de 2021).

Potasio	Lactantes de más edad						Niños pequeños						
	País/ región OCCR	Franja de edad (meses)	IA (mg)	INL50	INL98 (mg)	UL	CLAVE	Franja de edad (años)	IA (mg)	INL50 (mg)	INL98 (mg)	UL	CLAVE
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12	700				N/A	3i	1-3	2000			N/A	3i
Estados Unidos y Canadá NASEM (2019)	7-12	860				N/A	3i	1-3	2000			N/A	3i
Unión Europea EFSA (2016)	7-11	750				N/A	2f	1-3	800			N/A	2f
FAO/OMS (2004)	7-12				No estable- cido	N/A		1-3			No estable- cido	N/A	
NIHN de Japón (2015)	6-11	700				N/A	3i	1-2	Niños 900 Niñas 800			N/A	2d
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11	700				N/A	2f	1-3	850			N/A	2f

Clave de derivación

2d Reducción mediante escala alométrica a partir de los VRID para los adultos

2f Reducción mediante escala isométrica a partir de los VRID para los adultos

3i Estimación de la ingesta de nutrientes

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (NASEM 2019, EFSA 2016, NIHN 2015, NCM 2023)</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p>	<p><u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (NASEM 2019, EFSA 2016, NIHN 2015, NCM 2023)</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p>

<p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la media de los VRID de categoría 2 de EFSA (750 mg), NCM (700 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 725 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la media de los VRID de categoría 2 de EFSA (750 mg), NCM (700 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 725 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de EFSA (800 mg), NIHN (850 mg), NCM (850 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 850 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: no hay VRID basados en datos de la categoría 1 disponibles, por lo que este trámite no aplica y se aplica el trámite 3.B.</p> <p>Trámite 3b: se tienen en cuenta los VRID basados en datos de la categoría 2.</p> <p>Trámite 3b.1: el VRID de categoría 2 de la FAO/OMS <i>no está disponible</i>, por lo que se aplica el trámite 3.B.3.</p> <p>Trámite 3b.2: no aplica.</p> <p>Trámite 3b.3: se selecciona la mediana de los VRID de categoría 2 de EFSA (800 mg), NIHN (850 mg), NCM (850 mg), <u>estableciendo el VRN-N en 850 mg.</u></p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
--	--

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (NASEM 2019, EFSA 2017/ otros años, si procede), NIHN 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (850 mg) si no supera el UL disponible para cualquiera de los grupos.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (725 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (787,5 mg, redondeada a 788 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad en 787,5 mg, redondeado a 788 mg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Enfoque 2: FAO/OMS + **todos** los OCCR

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (850 mg) si no supera el UL disponible para cualquiera de los grupos.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (725 mg).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (787,5 mg, redondeada a 788 mg).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad en 787,5 mg, redondeado a 788 mg.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Proteínas

Cuadro 24. Valores de referencia de ingesta dietética de proteína (VRID) para lactantes de más edad y niños pequeños (adaptado de la página 16 del informe de la FAO de 2021).

Proteínas	Lactantes de más edad						Niños pequeños					
	Pais/ región OCCR	Franja de edad (peso corporal [pc])	IA	INL50 (g/kg peso corporal)	INL98 (g/kg peso corporal) g/día	UL CLAVE	Franja de edad (peso corporal)	IA	INL50 (g/kg peso corporal)	INL98 (g/kg peso corporal) g/día	UL CLAVE	
Australia y Nueva Zelanda NHMRC/MOH (2006)	7-12 meses	1,6 g/kg = 14g				3i	1-3 años		0,92 g/kg	14 g	1a	
Estados Unidos y Canadá OIM (2002/2005)	7-12 meses		1 g/kg	11 g		1a	1-3 años	0,87 g/kg	13 g		1a	
Unión Europea EFSA (2012)	6-12 meses		1,12 g/kg	(1,31 g/kg de pc/día x pc 8,6 kg [9 meses]) 11,3 g***		1a	1-3 años	0,86 g/kg pc	(1,05 g/kg pc/día**** x pc 11,9 kg [2 años]) 12,5 g****		1a	
FAO/OMS (2004)	6-12 meses		1,12 g/kg	(1,31 g/kg pc/día x pc 8,6 kg [9 meses]) 11,3 g		1a	1-3 años	0,86 g/kg pc	(1,05 g/kg pc/día**** x pc 11,9 kg [2 años]) 12,5 g****		1a	
NIHN de Japón (2015)* VRID dados 6-8 meses 9-11 meses	6-8 meses (Niño 8,4 kg Niña 7,8 kg) 9-11 meses (Niño 9,1 kg Niña 8,4 kg)	(g) 12,5 g** 15,2 g*** 25 g 22,0 g** 23,8 g****				3i	1-2 años	15 g	20 g		1a	
Consejo de Ministros de los Países Nórdicos NCM (2023)	7-11 meses		1,04 g/kg pc	(1,23 g/kg pc x 9 kg [peso medio 7-11 meses]) 11,1 g		1a	1-3 años	0,82 g/kg pc/día	(1,05 g/kg pc/día x 13,6 kg [peso medio 1-3 años]) 14,3		1a	

El cuadro se modificó en rojo para aplicar el peso corporal en kg y así aplicar las normas de crecimiento de la OMS para los VRID de EFSA y la FAO/OMS a los 9 meses: [de https://www.who.int/tools/child-growth-standards/standards/weight-for-age](https://www.who.int/tools/child-growth-standards/standards/weight-for-age)

* [Pesos corporales para edades específicas] en columnas de franja de edad, NIHN de Japón, ** Lactancia materna NIHN de Japón, *** Alimentación mediante preparados NIHN de Japón

**** La mediana de peso de la OMS a los 2 años es de 1,05 g/kg/día (promedio de VRID en 3 edades: 1,14 con 1 año + 1,03 con 1,5 años + 0,97 con 2 años/3)

A falta de detalles sobre cómo se obtuvo el VRID en el informe del NCM de 2023, se ha asignado a este valor la clasificación científica del VRID de la EFSA, ya que el informe del NCM cita a la EFSA como fuente.

Clave de derivación

1a Método factorial

3i Estimación de la ingesta de nutrientes

<u>Lactantes de más edad</u>	<u>Niños pequeños</u>
<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (NIHN 2015, NCM 2023)</u>	<u>Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (NIHN 2015, NCM 2023)</u>
Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.	Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.
Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.	Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.
Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con	

<p>los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: VRID de categoría 1 de la FAO/OMS de 11,3 g disponible + seleccionado, <u>estableciendo el VRN-N en 11,3 g.</u></p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: VRID de categoría 1 de la FAO/OMS de 11,3 g disponible + seleccionado, <u>estableciendo el VRN-N en 11,3 g.</u></p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>	<p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID establecidos más recientemente de los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: VRID de categoría 1 de la FAO/OMS de 12,5 g disponible + seleccionado, <u>estableciendo el VRN-N en 12,5 g.</u></p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p> <p><u>Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR</u></p> <p>Trámite 1: no aplica; no hay VRID de la FAO/OMS actualizados, por lo que se aplica el trámite 2.</p> <p>Trámite 2: FAO/OMS + considerar los VRID de los OCCR.</p> <p>Trámite 3: examen caso por caso de la derivación del VRID de la FAO/OMS junto con los VRID de todos los OCCR.</p> <p>Trámite 3a: VRID de categoría 1 de la FAO/OMS de 12,5 g disponible + seleccionado, <u>estableciendo el VRN-N en 12,5 g.</u></p> <p>Trámite 3b: no aplica.</p> <p>Trámite 3c: no aplica.</p>
---	--

Grupo de edad combinado (6-36 meses)

Enfoque 1: FAO/OMS + OCCR más recientes (NIHN 2015, NCM 2023)

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (12,5 g) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (11,3 g).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (11,9 g).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de 6 a 36 meses como 11,9 g.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Enfoque 2: FAO/OMS + todos los OCCR

Trámite 4: VRN-N para el grupo de edad combinado (6-36 meses) estimado según 3 opciones:

Opción 1: se selecciona el valor *más alto* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (12,5 g) si no supera el UL disponible.

Opción 2: se selecciona el valor *más bajo* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (11,3 g).

Opción 3: se selecciona la *media* de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños (11,9 g).

Recomendación: el valor *medio* del VRN-N propuesto para lactantes de más edad o niños pequeños cubre las necesidades de todos los niños y se selecciona para el grupo de edad combinado, estableciendo el VRN-N para las personas de entre 6 y 36 meses de edad en 11,9 g.

Trámite 5: no aplica; no hay un UL disponible.

Análisis cuantitativo de los comentarios recibidos sobre el documento de consulta 1

Cuadro 1. Comentarios de los miembros del Codex (MC), de las organizaciones miembro del Codex (OMC) y de los observadores del Codex (OC) sobre el proyecto de proceso por trámites (presentado en el DC1).

Pregunta	MC	OMC	OC
	(n) %	(n) %	(n) %
Pregunta 1: Trámite 1: <i>identificar valores de referencia de ingesta diaria nuevos o actualizados de la FAO/OMS para lactantes de más edad y niños pequeños y hacer una selección para establecer VRN-N.</i> ¿Está de acuerdo con el texto modificado del trámite 1 del proceso por trámites? ¿Por qué?			
Sí	(16) 88,9 %	(1) 100 %	(2) 66,7 %
No	(1) 5,6 %		
No lo sé			
Sin respuesta	(1) 5,6 %		(1) 33,3 %
Pregunta 2: Trámite 2: <i>Cuando la FAO/OMS no ha establecido VRID nuevos o actualizados para las vitaminas y minerales que se están considerando, el informe de la FAO de 2021 se utiliza para identificar VRID previamente establecidos por la FAO/OMS y los OCCR. Además, se identifican y consideran como una fuente de datos apropiada los VRID recientemente actualizados de cualquiera de los OCCR desde la publicación del informe de la FAO de 2021.</i> ¿Está de acuerdo con el trámite 2 propuesto del proceso por trámites? ¿Por qué?			
Sí	(16) 88,9 %		(2) 66,7 %
No	(1) 5,6 %	(1) 100 %	
No lo sé			
Sin respuesta	(1) 5,6 %		(1) 33,3 %
Pregunta 3: Trámite 3: <i>se evalúa la totalidad de las pruebas (rigor de los métodos científicos, calidad de los datos subyacentes y solidez de las pruebas) utilizadas para derivar los VRID en estas fuentes de datos (OCCR y evaluaciones anteriores de la FAO/OMS). Utilizando el informe de la FAO de 2021, los VRID se seleccionan como fuentes de datos para establecer los VRN-N sobre la base de la totalidad de las pruebas en el siguiente orden de prioridad:</i> Trámite 3a: <i>se aplicará cuando se disponga de VRID basados en pruebas fisiológicas pertinentes.</i> Trámite 3b: <i>se aplicará cuando no se disponga de VRID basados en pruebas fisiológicas pertinentes.</i> Trámite 3c: <i>se aplicará cuando no se disponga de VRID basados en pruebas fisiológicas pertinentes o una extrapolación de otros grupos de edad.</i> ¿Está de acuerdo con el trámite 3 del proceso por trámites? ¿Por qué?			
Sí	(15) 83,3 %		(2) 66,7 %
No	(1) 5,6 %	(1) 100 %	
No lo sé	(1) 5,6 %		
Sin respuesta	(1) 5,6 %		(1) 33,3 %
Pregunta 4: «Trámite 4: <i>estimar los VRN-N para el grupo de edad combinado de 6 a 36 meses de acuerdo con las tres opciones que se describen a continuación:</i>			

Opción 1: el valor VRN-N combinado para personas de entre 6 y 36 meses de edad debe determinarse seleccionando el valor más alto de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños si no supera el UL para lactantes de más edad o niños pequeños, cuando esté disponible.

Opción 2: El valor VRN-N combinado para personas de entre 6 y 36 meses de edad debe determinarse seleccionando el valor más bajo de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños.

Opción 3: el valor VRN-N combinado para personas de entre 6 y 36 meses de edad debe determinarse calculando el valor promedio de los dos grupos de edad de entre 6 y 12 meses y de entre 12 y 36 meses.»

¿Está de acuerdo con el trámite 4 del proceso por trámites? ¿Por qué?

Sí	(13) 72,2 %		(2) 66,7 %
No	(1) 5,6 %	(1) 100 %	
No lo sé	(3) 16,7 %		
Sin respuesta	(1) 5,6 %		(1) 33,3 %

Pregunta 5:

Trámite 5: consideración de los UL (cuando estén disponibles) para asegurar que los VRN-N propuestos no superen el valor más bajo de los UL disponibles.

¿Está de acuerdo con el trámite 5 del proceso por trámites? ¿Por qué?

Sí	(17) 94,4 %	(1) 100 %	(2) 66,7 %
No			
No lo sé			
Sin respuesta	(1) 5,6 %		(1) 33,3 %

Cuadro 2. Comentarios de los miembros del Codex (MC), de las organizaciones miembro del Codex (OMC) y de los observadores del Codex (OC) sobre la aplicación piloto del proyecto revisado de proceso por trámites (utilizando datos de todos los OCCR) para proponer VRN-N para siete nutrientes (presentado en el DC1).

Pregunta	MC	OMC	OC
	(n) %	(n) %	(n) %
Pregunta 6: B12			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para la vitamina B12?			
<i>Sí</i>	(14) 77,8 %		(2) 66,7 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 5,6 %		
<i>Sin respuesta</i>	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 0,5 µg?			
<i>Sí</i>	(14) 77,6 %		(2) 66,7 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 5,6 %		
<i>Sin respuesta</i>	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 0,9 µg?			
<i>Sí</i>	(14) 77,6 %		(2) 66,7 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 5,6 %		
<i>Sin respuesta</i>	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 0,9 µg?			
<i>Sí</i>	(11) 61,1 %		(2) 66,7 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(2) 11,1 %		
<i>Sin respuesta</i>	(5) 27,8 %		(1) 33,3 %
Pregunta 7: Yodo			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para el yodo?			
<i>Sí</i>	(14) 77,8 %		(2) 66,7 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 5,6 %		
<i>Sin respuesta</i>	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 78 µg?			
<i>Sí</i>	(12) 66,7 %		(2) 66,7 %
<i>No</i>	(1) 5,6 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 5,6 %		
<i>Sin respuesta</i>	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
<i>Sí y no</i>	(1) 5,6 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 90 µg?			

<i>Sí</i>	(14) 77,8 %		(2) 66,7 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 5,6 %		
<i>Sin respuesta</i>	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 90 µg?			
<i>Sí</i>	(12) 66,7 %		(2) 66,7 %
<i>No</i>	(1) 5,6 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(2) 11,1 %		
<i>Sin respuesta</i>	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
Pregunta 8: B6			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para la vitamina B6?			
<i>Sí</i>	(15) 83,3 %		(2) 66,7 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>			
<i>Sin respuesta</i>	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 0,3 mg?			
<i>Sí</i>	(15) 83,3 %		(2) 66,7 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>			
<i>Sin respuesta</i>	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 0,5 mg?			
<i>Sí</i>	(15) 83,3 %		(2) 66,7 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>			
<i>Sin respuesta</i>	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 0,5 mg?			
<i>Sí</i>	(13) 72,2 %		(2) 66,7 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(2) 11,1 %		
<i>Sin respuesta</i>	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
Pregunta 9: Riboflavina			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para la riboflavina?			
<i>Sí</i>	(15) 83,3 %		(2) 66,7 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>			
<i>Sin respuesta</i>	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 0,4 mg?			
<i>Sí</i>	(15) 83,3 %		(2) 66,7 %

No		(1) 100 %	
No lo sé			
Sin respuesta	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 0,5 mg?			
Sí	(15) 83,3 %		(2) 66,7 %
No		(1) 100 %	
No lo sé			
Sin respuesta	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 0,5 mg?			
Sí	(13) 72,2 %		(2) 66,7 %
No		(1) 100 %	
No lo sé	(1) 5,6 %		
Sin respuesta	(4) 22,2 %		(1) 33,3 %
Pregunta 10: Tiamina			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para la tiamina?			
Sí	(15) 83,3 %		(2) 66,7 %
No		(1) 100 %	
No lo sé			
Sin respuesta	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 0,3 mg?			
Sí	(15) 83,3 %		(2) 66,7 %
No		(1) 100 %	
No lo sé			
Sin respuesta	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 0,5 mg?			
Sí	(15) 83,3 %		(2) 66,7 %
No		(1) 100 %	
No lo sé			
Sin respuesta	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 0,5 mg?			
Sí	(12) 66,7 %		(2) 66,7 %
No		(1) 100 %	
No lo sé	(2) 11,1 %		
Sin respuesta	(4) 22,2 %		(1) 33,3 %
Pregunta 11: Niacina			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para la niacina?			
Sí	(15) 83,3 %		(2) 66,7 %
No		(1) 100 %	
No lo sé			
Sin respuesta	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 4 mg de NE?			
Sí	(15) 83,3 %		(2) 66,7 %

No		(1) 100 %	
No lo sé			
Sin respuesta	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 6 mg de NE?			
Sí	(15) 83,3 %		(2) 66,7 %
No		(1) 100 %	
No lo sé			
Sin respuesta	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 6 mg de NE?			
Sí	(13) 72,2 %		(2) 66,7 %
No		(1) 100 %	
No lo sé	(2) 11,1 %		
Sin respuesta	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
Pregunta 12: Vitamina C			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para la vitamina C?			
Sí	(12) 66,7 %		(2) 66,7 %
No	(1) 5,6 %	(1) 100 %	
No lo sé	(1) 5,6 %		
Sin respuesta	(4) 22,2 %		(1) 33,3 %
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 25 mg?			
Sí	(12) 66,7 %		(2) 66,7 %
No	(2) 11,1 %	(1) 100 %	
No lo sé	(1) 5,6 %		
Sin respuesta	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 23 mg?			
Sí	(11) 61,1 %		(2) 66,7 %
No	(1) 5,6 %	(1) 100 %	
No lo sé	(2) 11,1 %		
Sin respuesta	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %
Sí y no	(1) 5,6 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 25 mg?			
Sí	(12) 66,7 %		(2) 66,7 %
No		(1) 100 %	
No lo sé	(3) 16,7 %		
Sin respuesta	(3) 16,7 %		(1) 33,3 %

Análisis cuantitativo de los comentarios recibidos sobre el documento de consulta 2

Cuadro 1. Comentarios de los miembros del Codex (MC), de las organizaciones miembro del Codex (OMC) y de los observadores del Codex (OC) sobre el proyecto revisado de proceso por trámites (presentado en el DC2).

Pregunta	MC	OMC	OC
	(n) %	(n) %	(n) %
<p>Pregunta 1: Trámite 1: <i>identificar valores de referencia de ingesta diaria nuevos o actualizados de la FAO/OMS para lactantes de más edad y niños pequeños y hacer una selección para establecer VRN-N.</i> ¿Está de acuerdo con el texto modificado del trámite 1 del proceso por trámites? ¿Por qué?</p>			
Sí	(12) 92,3 %	(1) 100 %	(2) 100 %
No	(1) 7,7 %		
No lo sé			
Sin respuesta			
<p>Pregunta 2: Trámite 2: <i>Cuando la FAO/OMS no ha establecido VRID nuevos o actualizados para las vitaminas y minerales que se están considerando, el informe de la FAO de 2021 se utiliza para identificar VRID previamente establecidos por la FAO/OMS y los OCCR. Además, se identifican y consideran como una fuente de datos apropiada los VRID recientemente actualizados de cualquiera de los OCCR desde la publicación del informe de la FAO de 2021.</i> ¿Está de acuerdo con el trámite 2 propuesto del proceso por trámites? ¿Por qué?</p>			
Sí	(12) 92,3 %		(2) 100 %
No	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
No lo sé			
Sin respuesta			
<p>Pregunta 3: Trámite 3: <i>se evalúa la totalidad de las pruebas (rigor de los métodos científicos, calidad de los datos subyacentes y solidez de las pruebas) utilizadas para derivar los VRID en estas fuentes de datos (OCCR y evaluaciones anteriores de la FAO/OMS). Utilizando el informe de la FAO de 2021, los VRID se seleccionan como fuentes de datos para establecer los VRN-N sobre la base de la totalidad de las pruebas en el siguiente orden de prioridad:</i> Trámite 3a: <i>se aplicará cuando se disponga de VRID basados en pruebas fisiológicas pertinentes.</i> Trámite 3b: <i>se aplicará cuando no se disponga de VRID basados en pruebas fisiológicas pertinentes.</i> Trámite 3c: <i>se aplicará cuando no se disponga de VRID basados en pruebas fisiológicas pertinentes o una extrapolación de otros grupos de edad.</i> ¿Está de acuerdo con el trámite 3 del proceso por trámites? ¿Por qué?</p>			
Sí	(9) 69,2 %		(2) 100 %
No	(3) 23,1 %	(1) 100 %	
No lo sé	(1) 7,7 %		
Sin respuesta			
<p>Pregunta 4: «Trámite 4: <i>estimar los VRN-N para el grupo de edad combinado de 6 a 36 meses de acuerdo con las tres opciones que se describen a continuación:</i></p>			

Opción 1: el valor VRN-N combinado para personas de entre 6 y 36 meses de edad debe determinarse seleccionando el valor más alto de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños si no supera el UL para lactantes de más edad o niños pequeños, cuando esté disponible.

Opción 2: El valor VRN-N combinado para personas de entre 6 y 36 meses de edad debe determinarse seleccionando el valor más bajo de los VRN-N propuestos para lactantes de más edad y niños pequeños.

Opción 3: el valor VRN-N combinado para personas de entre 6 y 36 meses de edad debe determinarse calculando el valor promedio de los dos grupos de edad de entre 6 y 12 meses y de entre 12 y 36 meses.»

¿Está de acuerdo con el trámite 4 del proceso por trámites? ¿Por qué?

Sí	(9) 69,2 %		
No	(3) 23,1 %	(1) 100 %	(2) 100 %
No lo sé			
Sin respuesta	(1) 7,7 %		

Pregunta 5:

Trámite 5: consideración de los UL (cuando estén disponibles) para asegurar que los VRN-N propuestos no superen el valor más bajo de los UL disponibles.

¿Está de acuerdo con el trámite 5 del proceso por trámites? ¿Por qué?

Sí	(13) 100 %	(1) 100 %	(1) 50 %
No			(1) 50 %
No lo sé			
Sin respuesta			

Cuadro 2. Comentarios de los miembros del Codex (MC), de las organizaciones miembro del Codex (OMC) y de los observadores del Codex (OC) sobre la aplicación del proyecto revisado de proceso por trámites (utilizando datos de todos los OCCR) para proponer VRN-N para TODOS los nutrientes (presentado en el DC2).

Pregunta	MC	OMC	OC
	(n) %	(n) %	(n) %
Pregunta 6: B12			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para la vitamina B12?			
Sí	(12) 92,3 %		(2) 100 %
No		(1) 100 %	
No lo sé			
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 0,5 µg?			
Sí	(10) 76,9 %		(2) 100 %
No	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
No lo sé	(1) 7,7 %		
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 0,9 µg?			
Sí	(10) 76,9 %		(2) 100 %
No	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
No lo sé	(1) 7,7 %		
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 0,9 µg?			
Sí	(10) 76,9 %		(2) 100 %
No		(1) 100 %	
No lo sé	(1) 7,7 %		
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
Sí y no	(1) 7,7 %		
Pregunta 7: Yodo			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para el yodo?			
Sí	(10) 76,9 %		(2) (100 %)
No	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
No lo sé	(1) 7,7 %		
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 80 µg?			
Sí	(9) 75 %		
No	(1) 8,3 %	(1) 100 %	
No lo sé	(1) 8,3 %		
Sin respuesta	(1) 8,3 %		
Sí y no			
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 90 µg?			
Sí	(10) 76,9 %		(2) 100 %

No	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
No lo sé	(1) 7,7 %		
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 90 µg?			
Sí	(10) 76,9 %		(2) 100 %
No		(1) 100 %	
No lo sé	(2) 15,4 %		
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
Pregunta 8: B6			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para la vitamina B6?			
Sí	(12) 92,3 %		(2) 100 %
No		(1) 100 %	
No lo sé			
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 0,3 mg?			
Sí	(10) 76,9 %		(2) 100 %
No	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
No lo sé	(1) 7,7 %		
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 0,5 mg?			
Sí	(10) 76,9 %		(2) 100 %
No	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
No lo sé	(1) 7,7 %		
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 0,5 mg?			
Sí	(10) 76,9 %		(2) 100 %
No		(1) 100 %	
No lo sé	(2) 15,4 %		
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
Pregunta 9: Riboflavina			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para la riboflavina?			
Sí	(12) 92,3 %		(2) 100 %
No		(1) 100 %	
No lo sé			
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 0,4 mg?			
Sí	(10) 76,9 %		(2) 100 %
No	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
No lo sé	(1) 7,7 %		
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 0,5 mg?			

<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 0,5 mg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(2) 15,4 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
Pregunta 10: Tiamina			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para la tiamina?			
<i>Sí</i>	(12) 92,3 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>			
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 0,3 mg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 0,5 mg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 0,5 mg?			
<i>Sí</i>	(9) 69,2 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(3) 23,1 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
Pregunta 11: Niacina			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para la niacina?			
<i>Sí</i>	(12) 92,3 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>			
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 4 mg de NE?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 6 mg de NE?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	

<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 6 mg de NE?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(2) 15,4 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
Pregunta 12: Vitamina C			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para la vitamina C?			
<i>Sí</i>	(12) 92,3 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>			
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 25 mg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 25 mg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sí y no</i>			
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 25 mg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(2) 15,4 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
Pregunta 13: Vitamina A			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para la vitamina A?			
<i>Sí</i>	(12) 92,3 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>			
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 250 µg de RE?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 300 µg de RE?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		

D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 300 µg de RE?			
Sí	(10) 76,9 %		(2) 100 %
No		(1) 100 %	
No lo sé	(2) 15,4 %		
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
Pregunta 14: Vitamina D			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para la vitamina D?			
Sí	(12) 92,3 %		(2) 100 %
No		(1) 100 %	
No lo sé			
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 5 µg?			
Sí	(9) 69,2 %		(1) 50 %
No	(2) 15,4 %	(1) 100 %	(1) 50 %
No lo sé	(1) 7,7 %		
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 5 µg?			
Sí	(9) 69,2 %		(1) 50 %
No	(2) 15,4 %	(1) 100 %	(1) 50 %
No lo sé	(1) 7,7 %		
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 5 µg?			
Sí	(10) 76,9 %		(1) 50 %
No		(1) 100 %	(1) 50 %
No lo sé	(2) 15,4 %		
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
Pregunta 15: Vitamina K			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para la vitamina K?			
Sí	(12) 92,3 %		(2) 100 %
No		(1) 100 %	
No lo sé			
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 10 µg?			
Sí	(10) 76,9 %		(2) 100 %
No	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
No lo sé	(1) 7,7 %		
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 15 µg?			
Sí	(10) 76,9 %		(2) 100 %
No	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
No lo sé	(1) 7,7 %		
Sin respuesta	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 15 µg?			
Sí	(9) 69,2 %		(2) 100 %
No		(1) 100 %	
No lo sé	(3) 23,1 %		

<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
Pregunta 16: Vitamina E			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para la vitamina E?			
<i>Sí</i>	(12) 92,3 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>			
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 5 mg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 6 mg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 6 mg?			
<i>Sí</i>	(9) 69,2 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(3) 23,1 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
Pregunta 17: Folato			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para el folato?			
<i>Sí</i>	(11) 84,6 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 80 µg de DFE?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 150 µg de DFE?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 150 µg de DFE?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(2) 15,4 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
Pregunta 18: Ácido pantoténico			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para el ácido pantoténico?			

<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(1) 50 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		(1) 50 %
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 3 mg?			
<i>Sí</i>	(8) 61,5 %		(1) 50 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(3) 23,2 %		(1) 50 %
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 2 mg?			
<i>Sí</i>	(7) 53,8 %		(1) 50 %
<i>No</i>	(2) 15,4 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(3) 23,2 %		(1) 50 %
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 3 mg?			
<i>Sí</i>	(9) 69,2 %		(1) 50 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(3) 23,2 %		(1) 50 %
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
Pregunta 19: Biotina			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para la biotina?			
<i>Sí</i>	(12) 92,3 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>			
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 6 µg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 8 µg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 8 µg?			
<i>Sí</i>	(9) 69,2 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(3) 23,2		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
Pregunta 20: Calcio			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para el calcio?			
<i>Sí</i>	(11) 84,6 %		(1) 50 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		(1) 50 %
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 400 mg?			

<i>Sí</i>	(9) 69,2 %		(1) 50 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(2) 15,4 %		(1) 50 %
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 450 mg?			
<i>Sí</i>	(9) 69,2 %		(1) 50 %
<i>No</i>	(2) 15,4 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		(1) 50 %
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 450 mg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(1) 50 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(2) 15,4 %		(1) 50 %
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
Pregunta 21: Magnesio			
A. ¿Está usted de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para el magnesio?			
<i>Sí</i>	(12) 92,3 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>			
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 80 mg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 80 mg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 80 mg?			
<i>Sí</i>	(11) 84,6 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
Pregunta 22: Hierro			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para el hierro?			
<i>Sí</i>	(11) 84,6 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 6 mg (15 % de biodisponibilidad) y 9 mg (10 % de biodisponibilidad)?			
<i>Sí</i>	(9) 69,2 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(2) 15,4 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		

C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 4 mg (15 % de biodisponibilidad) y 6 mg (10 % de biodisponibilidad)?			
<i>Sí</i>	(9) 69,2 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(2) 15,4 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 9 mg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(2) 15,4 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
Pregunta 23: Zinc			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para el zinc?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 5 mg?			
<i>Sí</i>	(7) 53,8 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(2) 15,4 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(3) 23,1 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 3 mg?			
<i>Sí</i>	(6) 46,2 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(3) 23,1 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(3) 23,1 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 5 mg?			
<i>Sí</i>	(8) 61,5 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(3) 23,1 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
Pregunta 24: Cobre			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para el cobre?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(1) 50 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		(1) 50 %
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 0,4 mg?			
<i>Sí</i>	(8) 61,5 %		(1) 50 %
<i>No</i>	(2) 15,4 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(2) 15,4 %		(1) 50 %
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 0,3 mg?			
<i>Sí</i>	(7) 53,8 %		(1) 50 %
<i>No</i>	(2) 15,4 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(3) 23,1 %		(1) 50 %
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		

D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 0,4 mg?			
<i>Sí</i>	(9) 69,2 %		(1) 50 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(2) 15,4 %		(1) 50 %
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
Pregunta 25: Selenio			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para el selenio?			
<i>Sí</i>	(12) 92,3 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>			
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 15 µg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
C. ¿Está usted de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 18 µg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 18 µg?			
<i>Sí</i>	(9) 69,2 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(3) 23,1 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
Pregunta 26: Manganeso			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para el manganeso?			
<i>Sí</i>	(12) 92,3 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>			
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 0,3 mg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 0,5 mg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 0,5 mg?			
<i>Sí</i>	(9) 69,2 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(3) 23,1 %		

<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
Pregunta 27: Fósforo			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para el fósforo?			
<i>Sí</i>	(11) 84,6 %		(1) 50 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		(1) 50 %
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 165 mg?			
<i>Sí</i>	(9) 69,2 %		(1) 50 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(2) 15,4 %		(1) 50 %
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 460 mg?			
<i>Sí</i>	(9) 69,2 %		(1) 50 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(2) 15,4 %		(1) 50 %
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 460 mg?			
<i>Sí</i>	(8) 61,5 %		
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(3) 23,1 %		(2) 100 %
<i>Sin respuesta</i>	(2) 15,4 %		
Pregunta 28: Potasio			
A. ¿Está de acuerdo con la aplicación del proceso por trámites para establecer VRN-N para el potasio?			
<i>Sí</i>	(12) 92,3 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>			
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
B. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para lactantes de más edad de 725 mg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
C. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para niños pequeños de 850 mg?			
<i>Sí</i>	(10) 76,9 %		(2) 100 %
<i>No</i>	(1) 7,7 %	(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(1) 7,7 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
D. ¿Está de acuerdo con el VRN-N propuesto para el grupo de edad combinado de 850 mg?			
<i>Sí</i>	(9) 69,2 %		(2) 100 %
<i>No</i>		(1) 100 %	
<i>No lo sé</i>	(3) 23,1 %		
<i>Sin respuesta</i>	(1) 7,7 %		
Pregunta 29:			
¿Tiene algún otro comentario?			
<i>Sí</i>	(5) 38,5 %		(1) 50 %

<i>No</i>	(8) 61,5 %	(1) 100 %	(1) 50 %
<i>No lo sé</i>			
<i>Sin respuesta</i>			

LISTA DE PARTICIPANTES**Miembros del Codex**

Argentina	Alemania	Marruecos	Suecia
Australia	Granada	Myanmar	Suiza
Brasil	Guatemala	Países Bajos	Tailandia
Canadá	Honduras	Nueva Zelanda	Uganda
Chile	India	Nigeria	Emiratos Árabes Unidos
China	Indonesia	Noruega	Estados Unidos de América
Costa Rica	Irán	República de Benín	Singapur
Egipto	Japón	Panamá	
El Salvador	Mauricio	Paraguay	
Francia	México	Arabia Saudí	

Organización miembro del Codex

Unión Europea

Observadores del Codex

CRN	HKI	ISDI	OMS
EFAD	ICBA	IDF	WPHNA
EUSFI	ILCA	ICGMA	